

LAS MURALLAS DE MADRID

arqueología medieval urbana

Guía Arqueológica



Guía Arqueológica

LAS MURALLAS DE MADRID

arqueología medieval urbana

Guía arqueológica

Antonio Fernández Ugalde
Francisco J. Marín Perellón
Pilar Mena Muñoz
Elena Serrano Herrero

1998
COMUNIDAD DE MADRID
Dirección General de Patrimonio Cultural



Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

www.madrid.org/publicamadrid
culpubli@madrid.org



Edita:

Dirección General de Patrimonio Cultural,
Consejería de Educación y Cultura,
Comunidad de Madrid.

Autores:

Antonio Fernández Ugalde, arqueólogo, ÁREA, Sociedad Cooperativa.
Francisco J. Marín Perellón, historiador, colaborador de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
Pilar Mena Muñoz, arqueóloga, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid.
Elena Serrano Herrero, arqueóloga, T.A.R., S.L.

Fotos:

José Manuel Barbeito.
Antonio Fernández Ugalde.
Francisco J. Marín Perellón.
Ángel Martínez.
Pilar Mena Muñoz.
Antonio Méndez Madariaga.
Inmaculada Rus Pérez.
Ana L. Sánchez Montes.
Elena Serrano Herrero.
Fototeca del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Educación y Cultura.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Archivo General de Simancas (Valladolid).
Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
Dirección General de Patrimonio Cultural.
Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Madrid.
Empresa Municipal de la Vivienda. Ayuntamiento de Madrid.

Planimetría:

Dirección General de Patrimonio Cultural.
Francisco J. Marín Perellón.
Elena Seirano/Antonio Fernández Ugalde.

Colaboradores:

Susana Consuegra.
Antonio Méndez.
Pilar Herráiz.
Javier Ortega.
Fernando Velasco.
Alfonso Vigil-Escalera.
Gregorio I. Yáñez.
Emilia Nogueras.
Mar Torra.
Equipo Ortega.

Agradecimientos:

ÁREA, Sociedad Cooperativa.
T.A.R., S.L.

Coordinación de la publicación:

Pilar Mena Muñoz.

Diseño y maquetación:

Vélera, S.L.

Fotografía de la portada:

Pilar Mena Muñoz.

Impresión:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Tirada: 2.000 ejemplares
Coste Unitario: 220 pesetas
Edición: 07/98

D.L.: M. 30.478-1998 ISBN 84-451-1492-1

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
El pasado preurbano de la ciudad	8
Evolución de la investigación arqueológica	9
El marco legal de la arqueología urbana en Madrid	10
Tipos de intervención arqueológica	12
LA CIUDAD MEDIEVAL	14
Los antecedentes del poblamiento urbano	14
La ciudad islámica	15
La fundación de la ciudad	15
La organización social del Madrid andalusí	16
La estructura urbana: el primer recinto islámico	17
La ciudad cristiana	19
La estructura urbana: el segundo recinto	19
El Alcázar y el crecimiento de la ciudad	22
La desaparición de la muralla	25
GUIA DE LOS RECINTOS AMURALLADOS	30
EL PRIMER RECINTO	
Guía 1. La muralla islámica	32
EL SEGUNDO RECINTO	
Guía 2. Del primer recinto a Puerta de Moros	36
Guía 3. Puerta de Moros-Puerta Cerrada	40
Guía 4. Puerta Cerrada-Puerta de Guadalajara	46
Guía 5. Puerta de Guadalajara-Puerta de Balnadú	48
Guía 6. Puerta de Balnadú-Alcázar/Palacio Real	50
GLOSARIO	54
BIBLIOGRAFÍA	55

Todas las medidas de protección y fomento que la Ley de Patrimonio Histórico Español establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Estos cometidos han de ser llevados a cabo intentando que con su disfrute por la colectividad se facilite el acceso a la cultura, objetivo último que pretende la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985.

Con la presente publicación la Consejería de Educación y Cultura quiere cumplir el mandato legal dando a conocer al ciudadano de Madrid, en primer lugar, y por supuesto al resto de los españoles, el origen medieval de esta ciudad. El trabajo que aquí se presenta, resultado de varios años de investigación histórica y arqueológica llevados a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural, se refiere a un conjunto urbano delimitado por dos sistemas defensivos declarados como Monumento Histórico Artístico desde el año 1954, pero no por ello suficientemente conocidos.

Gustavo Villapalos Salas

Consejero de Educación y Cultura

La Comunidad de Madrid cuenta con un buen número de cascos históricos, declarados "Bien de Interés Cultural", cuyo origen proviene de un enclave amurallado de la etapa medieval. Su estudio y difusión han sido dados a conocer ampliamente en anteriores publicaciones de esta Dirección General, pero en ningún caso se había ofrecido al ciudadano un trabajo de conjunto sobre los recintos medievales de Madrid capital. Después de varios años de intervenciones arqueológicas, hoy sale a la luz una publicación con la que pretendemos difundir una visión desconocida de nuestra ciudad.

Se ha referido en infinidad de trabajos científicos el origen y evolución urbana de Madrid desde la época medieval pero, a menudo, sus vecinos y visitantes desconocen la localización y significado de los restos arqueológicos y arquitectónicos que les pueden hacer comprender la historia de esta ciudad que, en algunas de sus plazas, todavía recuerda "Fui sobre agua construida/ mis muros de fuego son".

Hacer una guía de estas características sobre el Madrid medieval y sus murallas cumple con uno de los deberes legales encomendado a esta Dirección General de Patrimonio Cultural: la difusión del Patrimonio Histórico. Se trata de una publicación con la que todo casco histórico amurallado debería contar.

José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro

Director General de Patrimonio Cultural

INTRODUCCIÓN

Al igual que otras ciudades españolas y europeas, el origen de Madrid debe buscarse en la Edad Media, época en la que contó con dos recintos amurallados sucesivos, que generaron un desarrollo urbano característico sobre la cornisa del río Manzanares. Ambas murallas quedaron enmascaradas por el rápido crecimiento urbano que se produjo con el establecimiento de la Corte en Madrid a mediados del siglo XVI, y por un prematuro proceso de derribo y apropiación de su espacio por los particulares ya desde inicios de ese siglo. Todo ello ha propiciado que la existencia de dos recintos amurallados en el centro de la ciudad sea un hecho casi desconocido para los propios madrileños, incluso ya desde hace largo tiempo.

Si los restos materiales de las murallas de Madrid son fragmentarios, discontinuos y sin la monumentalidad de otros recintos existentes en ciudades castellanas de su entorno (Ávila, Segovia, Sepúlveda, Toledo o, en la propia Comunidad de Madrid, Buitrago del Lozoya o Talamanca del Jarama), un recorrido a lo largo de los recintos permitirá comprender el desarrollo urbano y la historia de la ciudad desde su fundación en el siglo IX.

El que gran parte de los lienzos* y todas sus puertas hayan desaparecido y otros se encuentren ocultos en las medianerías de las actuales manzanas de casas, en el interior de patios o cubiertos por construcciones modernas, determina que toda aproximación a las murallas requiera, en alguna

medida, una reconstrucción histórica y arqueológica. Su impronta determina y condiciona la trama urbana, al perpetuarse en el trazado calles, manzanas y parcelas que hoy subsisten y caracterizan el corazón de la ciudad.

Esta Guía pretende facilitar el conocimiento, la comprensión histórica y la visita de las murallas de Madrid, haciendo uso de algunas aportaciones que la arqueología urbana puede ofrecer al conocimiento de la sociedad medieval madrileña. Se sugiere un itinerario de visita dividido en tramos, precedido de varios capítulos de introducción histórico-arqueológica. En caso de que se desee recorrer el itinerario completo, se recomienda seguir el orden de tramos indicado.

Para acudir al Centro Histórico se aconseja llegar al centro de la ciudad utilizando el transporte público: la ciudad medieval no se diseñó pensando en el tráfico de automóviles. Puede accederse al tramo de murallas desde las estaciones de metro de Opera, Sol o Plaza de España, o bien desde las líneas de autobús números 3, 31, 41, 50, 65, 148 y Circular. Otras estaciones de metro próximas al recorrido son las de La Latina, Tirso de Molina y Príncipe Pío. El itinerario completo a pie requiere entre 2 y 3 horas, durante las que puede además disfrutarse de otro verdadero patrimonio cultural: la vida de la ciudad, su comercio y sus gentes.

* Las palabras marcadas con un asterisco figuran en el glosario al final del texto.

El pasado preurbano de la ciudad

La evolución histórica de la ciudad de Madrid gira desde un primer momento en torno a la vega del río Manzanares. Antes de documentarse la primera presencia humana en el ámbito al que nos referimos, no debe olvidarse una breve referencia a la riqueza paleontológica de época terciaria (hace unos 20 millones de años), atestigüada por un buen número de yacimientos que se encuentran próximos a las márgenes del río. Las tortugas gigantes (*Testudo bolivari*) son uno de los fósiles más representativos de este momento, junto a rumiantes primitivos emparentados con los jiráfidos y rinocerontes. Los yacimientos más importantes son los de la estación Imperial y Paseo de las Acacias (Pasillo Verde Ferroviario).

La primera presencia humana en la zona se corresponde con los yacimientos del Paleolítico Inferior y Medio (a partir de 500.000 años antes de nuestra era) localizados en las terrazas del río Manzanares y a

escasos kilómetros del casco histórico-Cerro de San Isidro-. No es hasta la Prehistoria Reciente, en el segundo milenio antes de Cristo, cuando los primeros ocupantes de este territorio se asientan sobre el espacio que posteriormente ocupará el tejido urbano altomedieval. Testimonio de esta presencia prehistórica son los materiales cerámicos de la Edad del Bronce aparecidos en silos excavados en el Cerro de San Andrés, que se ubica próximo al arroyo que discurría por la actual calle de Segovia. De la época protohistórica y romana se cuenta con escasa información en lo que se refiere al espacio del casco antiguo, a excepción de los hallazgos de cerámicas pintadas carpetanas y de cerámica *sigillata* romana aparecidas en algunas excavaciones, y las referencias de cronistas relativas a un miliario romano localizado en la Puerta de Moros.

Reconstrucción del entorno de la Estación Imperial y Paseo de las Delicias (Pasillo Verde) en el Aragoniense medio (Era Terciaria) hace 18 millones de años.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural y Museo Nacional de Ciencias Naturales



Sin embargo, se ha atestiguado arqueológicamente la existencia de un denso poblamiento rural en época romana en el entorno próximo de la ciudad.

Evolución de la investigación arqueológica

Al igual que en el resto del territorio de la Comunidad de Madrid, el inicio de las actividades arqueológicas en su capital se produce a mediados del siglo pasado, experimentando un notable incremento, cualitativo y cuantitativo, en el período que media entre el primer decenio del siglo XX y la Guerra Civil. La presencia de universidades e investigadores foráneos de la talla de Obermaier no es ajena a este proceso en el que se verá incrementado, sobre todo, el conocimiento de las etapas prehistóricas. Partícipes de estos primeros trabajos son investigadores madrileños como Casiano del Prado, Fuidio o Pérez de Barradas, con el decidido apoyo de las recién creadas Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y Comisión de Investigaciones Paleolíticas y Prehistóricas. No es extraño que en este fermento nazca, por entonces, el primer Anuario de Prehistoria Madrileña.

La Guerra Civil y sus secuelas paralizaron todos los proyectos. Deberá esperarse a que el interés y los trabajos de Martínez Santa-Olalla retomen el hilo de la investigación. Año clave será el de 1954, cuando se crea el Instituto Arqueológico Municipal y también se declara como Monumento Histórico Artístico la muralla de Madrid. Más adelante, entre 1960 y mediados del decenio de 1980, se hace manifiesta la intervención de investigadores de las universidades madrileñas, el Museo Arqueológico Nacional y el Instituto Arqueológico Municipal. Pese a todo, los resultados no fueron completamente satisfactorios, debido a la falta

de una política arqueológica y a la escasa coordinación de los proyectos de investigación. En cuanto a la arqueología urbana, el mayor número de intervenciones se ejecutaron en aquellos solares del casco histórico en los que se presumía la existencia de restos pertenecientes a los sistemas defensivos.

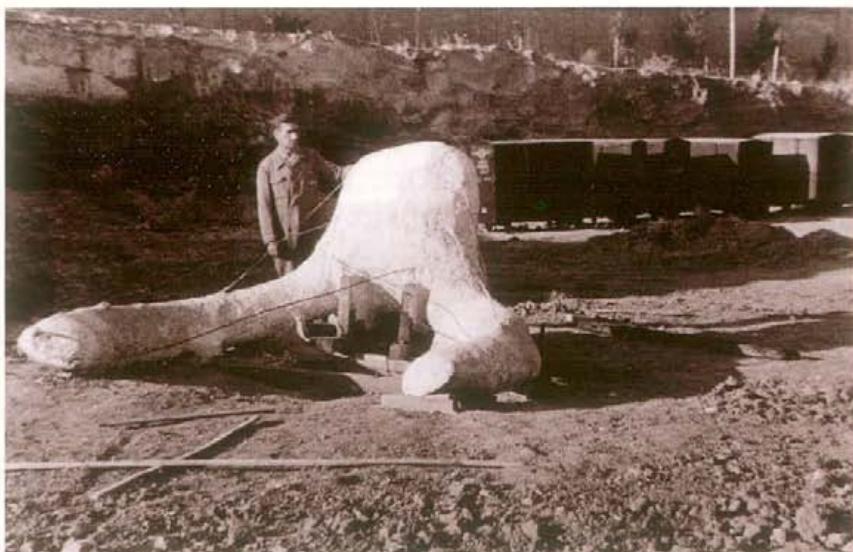
A raíz de la creación del Estado de las Autonomías y de la transferencia de competencias en materia de cultura, la Comunidad de Madrid asumió en mayo de 1985 las específicas para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico existente en todo su territorio, incluido el de su capital. Desde este momento su primer interés fue la realización de la "Carta arqueológica", esto es, el inventario razonado de yacimientos arqueológicos y paleontológicos existentes en su territorio. Una vez conocido y valorado su patrimonio histórico, se procedió a la delimitación de Zonas Arqueológicas y a su declaración como Bien de Interés Cultural, en aplicación de la vigente Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español: "Zona arqueológica es el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles e inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo aguas territoriales españolas".

El patrimonio arqueológico y paleontológico del término municipal de Madrid quedó protegido con la declaración como Bien de Interés Cultural de tres Zonas Arqueológicas: "Recinto histórico de Madrid", en el año 1993, que comprende el área de expansión urbana alcanzada en época de Felipe IV (siglo XVII), que se mantuvo hasta el siglo XIX; "Terrazas del Manzanares", en el año 1993, que abarca

ambos márgenes del río, y "Zona paleontológica de Ciudad Pegaso-Barajas", fuera ya del casco urbano. Algunos monumentos ya habían sido declarados con anterioridad: es el caso de las murallas islámica y cristiana y del Palacio Real.

Bifaz de sílex, procedente del yacimiento de Arriaga, Valle del Manzanares, Paleolítico inferior (hacia 350.000-120.000).

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural



Restos paleontológicos cuaternarios hallados en excavaciones arqueológicas de la década de los 50 en las terrazas del río Manzanares.
Inmaculada Rus

El marco legal de la arqueología urbana en Madrid

La legislación vigente de aplicación en el ámbito de estudio de esta Guía es, en primer lugar, la citada Ley del Patrimonio Histórico Español, al haber sido declaradas dos Zonas Arqueológicas que afectan al Madrid medieval (Recinto histórico de Madrid y un tramo de las Terrazas del Manzanares, precisamente en la zona del Campo del Moro/Palacio Real). Tres meses antes de la entrada en vigor de la invocada Ley, Madrid ya contaba con un Plan General de Ordenación Urbana, que contemplaba la protección del espacio amurallado (islámico y cristiano) con un nivel de máxima protección dentro del Capítulo de "Protección de elementos naturales y paisajes".

Con la declaración de las Zonas Arqueológicas y la aplicación del artículo 20.1 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, el Ayuntamiento de Madrid estaba obligado a la redacción de un Plan Especial de Protección de su patrimonio, que ha sido

definitivamente aprobado en 1997. Este nuevo documento de protección, de categoría inferior a la Ley, ha contemplado todas las Zonas Arqueológicas declaradas, por lo que el Recinto Histórico queda al amparo tanto de la Ley del Patrimonio Histórico como de las normas urbanísticas municipales que regulan el tipo de intervenciones arqueológicas y su tramitación administrativa. El recinto fortificado, merced a su declaración como Monumento Histórico Artístico en 1954 (*quedan declaradas todos los restos visibles de las murallas de Madrid y todos aquéllos que en un futuro puedan aparecer*), cuenta además con una protección específica.

Además de las leyes de ámbito nacional o municipal ya citadas, son de aplicación

cuantas normativas legales internacionales que hayan sido suscritas por España. De especial interés para el caso de cascos históricos tan importantes como Madrid son las *Recomendaciones del Consejo de Europa para la conservación integrada del patrimonio histórico a los Estados miembros* (Estrasburgo 13 de abril de 1989), relativas a la *Protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas del ámbito urbano y rural*.

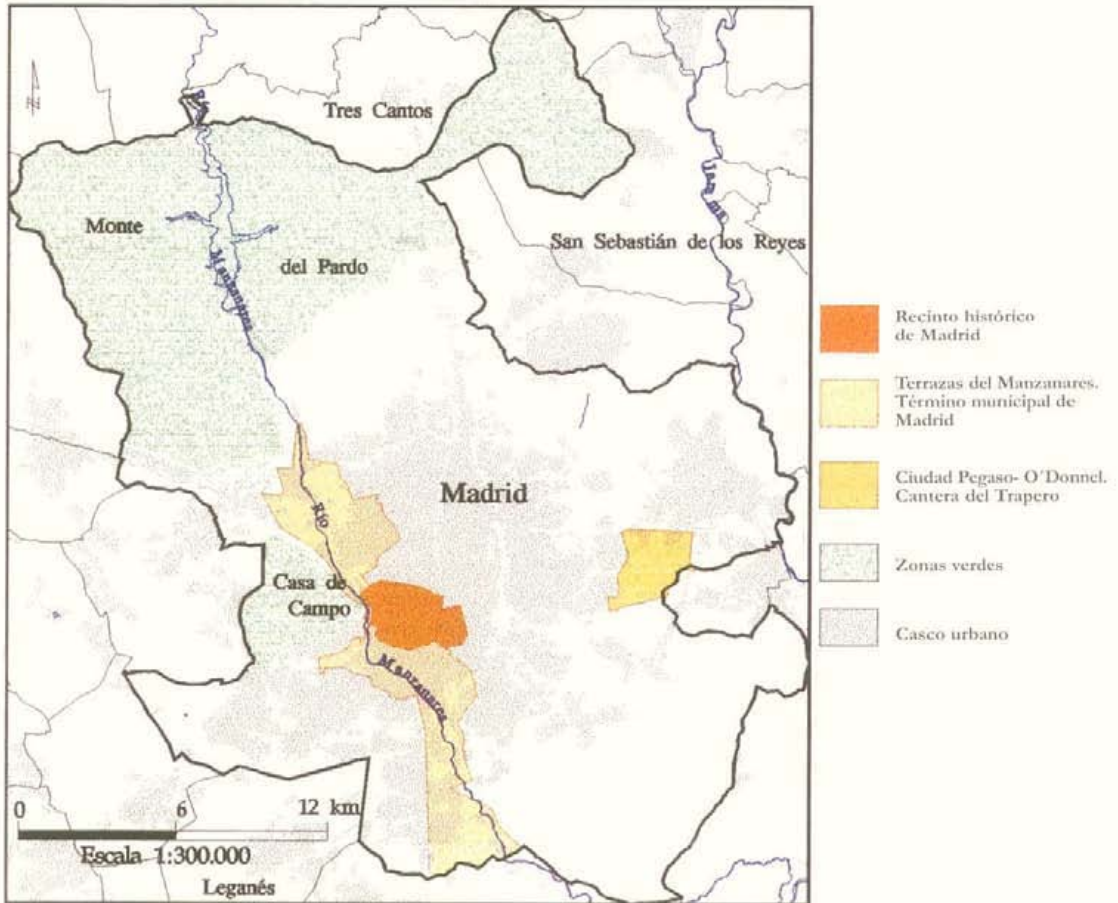
**Reconstrucción de una cabaña del inicio de la Edad de los Metales (III milenio a.C.).
Castillo de Barajas. Madrid.**

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural



**Zonas arqueológicas
protegidas como Bien de
Interés Cultural en el término
municipal de Madrid.**

Dirección Gral. de
Patrimonio Cultural



Tipos de intervención arqueológica en el recinto urbano

Amparadas en la legislación vigente, las intervenciones arqueológicas y paleontológicas llevadas a cabo en el Recinto Histórico de Madrid desde 1985 se han efectuado de acuerdo a un proyecto general, entendiendo la ciudad como un gran yacimiento con sucesivas etapas de crecimiento.

Dichas intervenciones son autorizadas y supervisadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en aplicación del artículo 22.1 de la Ley del Patrimonio Histórico Español. En consecuencia, cualquier proyecto de obra que afecta al subsuelo del recinto histórico implica una intervención arqueológica en

varias fases: sondeos de valoración, excavación total y/o control de movimientos de tierras y documentación. Éstas son de tres tipos:

I- Excavaciones previas a la instalación y construcción de grandes infraestructuras para la ciudad. Ejemplo de ellas son las intervenciones previas y paralelas a las obras de instalación de nuevas líneas del Metropolitano de Madrid, a la construcción de aparcamientos y pasos subterráneos, o las de recuperación de algunas zonas dentro de parques históricos como El Retiro.

II- Excavaciones previas a edificaciones de nueva planta. Con los planes de renovación y recuperación del casco histórico, durante los últimos 10 años se ha efectuado un número importante de intervenciones arqueológicas en solares desocupados o manzanas históricas que conservaban vestigios relacionados con el origen de la ciudad. Ejemplo notable es el solar del futuro Museo de San Isidro en la plaza del Humilladero- Costanilla de San Pedro.

III- Intervenciones asociadas a los "Convenios para la rehabilitación del casco histórico, su patrimonio edificado residencial y urbano", firmados por la administración central, autonómica y local. Los fines principales de estos convenios son la recuperación y rehabilitación del centro de la ciudad, que venía sufriendo un importante deterioro urbano, arquitectónico y social. Hasta la fecha, estos trabajos han sido llevados a cabo en los barrios de Maravillas-Dos de Mayo, Plaza Mayor-Arco del Triunfo, plazas de la Paja, Cruz Verde, Carros, Alamillo y Santa Cruz, calle de Cuchilleros y puertas de Guadalajara y Cerrada.

En estos ámbitos han sido realizados estudios arqueológicos previos, tanto en el

espacio de las vías urbanas como en los inmuebles afectados, conservándose restos de los sistemas defensivos (murallas y foso).



LA CIUDAD MEDIEVAL

Los antecedentes del poblamiento urbano

El enclave sobre el que se asienta la ciudad de Madrid resultaba favorable para los asentamientos humanos gracias a sus numerosas fuentes naturales, a los arroyos que por él discurrían y a la existencia de una vega cultivable, todo ello dentro de una región de veranos extremadamente secos. Era en particular importante el arroyo de las Fuentes de San Pedro, que discurría por la actual calle de Segovia. A pesar de que no existe aún confirmación arqueológica, es muy posible que en torno a la parte alta de esta calle se hubiera establecido una aldea ya en época romana o visigoda, dividida por el curso del arroyo, cuyo nombre probable sería *Matrice* (del latín *mātrix*, *matrīcis*, cauce, madre). Este debe ser el origen del nombre de "Madrid", que los árabes pronunciaron aproximadamente "Machrit".

Sin embargo, hasta el siglo IX el poblamiento de Madrid será de carácter rural, pues las ciudades importantes en la zona seguirán siendo Toledo, la antigua capital del reino visigodo y principal núcleo de la Meseta, y Alcalá de Henares, la *Complutum* romana, municipio y obispado. Sólo en época del emirato de Córdoba se llegará a convertir la antigua aldea de campesinos en una ciudad.

La ciudad es el principal elemento de organización política y económica del territorio que poseían los Estados del mundo antiguo y medieval, basados en un régimen tributario: esto es, desde la ciudad se recaudaban los impuestos a los que estaban

sometidos los campesinos, en ella se organizaban los principales mercados y en una ciudadela, o recinto menor fortificado, se acuartelaban el gobernador y sus tropas, que la protegían de ataques exteriores pero a la vez sometían a los habitantes al control del Estado. No hay que olvidar que hasta el siglo XX, todas las sociedades han sido esencialmente agrarias: la mayor parte de la población estaba compuesta de campesinos. La ciudad no puede entenderse separada del mundo rural que la circunda, al que explota con impuestos y que le abastece de productos agrícolas. De hecho, la mayor parte de los habitantes de la ciudad medieval eran campesinos y ganaderos.

La ciudad islámica

La fundación de la ciudad

Hacia el año 855, un siglo y medio después de la conquista de la mayor parte de la Península Ibérica por los musulmanes, el emir de Córdoba Muḥammad I (852-886) decide fundar una serie de ciudades, fortificando varios enclaves que rodeaban la ciudad de Toledo: Madrid, Talamanca del Jarama y, ya fuera de la Comunidad, Talavera de la Reina (Toledo), Zorita de los Canes y Peñafora (ambas en Guadalajara) y Calatrava la Vieja (Ciudad Real). Toledo era la principal ciudad del interior de al-Andalus y la antigua capital del reino visigodo, que había precedido al emirato como Estado hegemónico en la península. Se ha puesto de manifiesto la relación estratégica que existe entre la fundación de Madrid como centro urbano fortificado y la necesidad que tenía el Emirato de Córdoba de hacer frente a las continuas rebeliones de los habitantes de Toledo, musulmanes y mozárabes, contra el Estado cordobés: la Edad Media peninsular no debe entenderse exclusiva ni esencialmente como un período de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, y el concepto de "reconquista" no se considera ya la clave para el estudio de la Edad Media ibérica. La distribución de estas nuevas ciudades fortificadas sobre un mapa indica a las claras que su principal objetivo era rodear a la levantisca ciudad de Toledo.

Los enclaves de la Submeseta Sur fortificados por orden de Muḥammad I no eran lugares necesariamente deshabitados hasta ese momento: se trataba de asentamientos

no urbanos que a menudo poseían un origen pre-islámico, visigodo o romano. Este es el caso de Talamanca del Jarama, Talavera de la Reina y, acaso, de Madrid. Su nueva categoría de ciudades la aportan la construcción de murallas y mezquitas y la instalación de instituciones de representación jurídica y ejecutiva del Estado cordobés, con poderes de organización del territorio. En el caso de Madrid, debe destacarse su estratégica posición sobre una de las vías de comunicación principales en el interior de la Península: el camino romano de Mérida a Zaragoza por Toledo, una de cuyas variantes de época medieval discurría por el valle del Manzanares y por Madrid hacia Alcalá de Henares y Guadalajara.

Madrid no era por entonces sino una ciudad secundaria de la región de Toledo. La capital de su distrito se encontraba en Guadalajara, núcleo de mayor importancia estratégica. Conocemos los nombres de varios de los gobernadores destinados a Madrid en representación del Estado cordobés. Hacia el siglo X, *madīnat Maḡrīṭ* ("la ciudad de Madrid") aparece citada frecuentemente como punto de concentración de tropas para expediciones de castigo califales al territorio castellano y leonés: Madrid es mencionada como *ribāṭ* en la Frontera o Marca Media de al-Andalus, puesto fronterizo avanzado del Islam en la Guerra Santa (*ḡihād*) contra los cristianos de Castilla y León, cuya calidad de fortificación destacan los cronistas musulmanes.

Tres son los elementos que distinguen a la ciudad frente a las aldeas o alquerías de su territorio:

1) La existencia de una mezquita mayor o aljama, en la que se pronunciaba la oración islámica, y a la que todo musulmán debía acudir al menos una vez, todos los viernes. La mezquita mayor de Madrid se encontraba en la actual manzana que forma la esquina de las calles Mayor y Bailén. Se ha instalado una lápida que recuerda que allí se encontraba hasta su derribo a fines del siglo XIX la parroquia de Santa María, pero no cita que ésta fue anteriormente una mezquita. No conocemos la existencia de otras mezquitas en el Madrid altomedieval, aunque esta posibilidad no debe desecharse. Debe descartarse en cambio la hipótesis de que las iglesias de San Nicolás o San Pedro se superpongan a mezquitas.

2) La muralla, con función defensiva; simbólica, representativa del papel preponderante de la ciudad y del orgullo urbano, y jurídica: delimitadora del espacio urbano por oposición al rural, cada uno con diversos derechos y obligaciones.

3) La existencia de una ciudadela, que se vino a denominar almudena (del árabe *al-mudayna*, ciudadela, diminutivo de *al-madīna*, ciudad), en la que se emplazaba la residencia del gobernador y la sede del poder estatal.

La organización social del Madrid andalusí

En cuanto a la composición social del Madrid andalusí, debe destacarse la diversidad de grupos y culturas coexistentes. Los musulmanes comprendían un estrato de población árabe minoritario junto a otro más abundante de beréberes norteafricanos y un tercero, cada vez más numeroso, de muladíes (hispanos conversos al Islam), que se calcula mayoritario en al-Andalus hacia el siglo X. Su organización social era básicamente segmentaria (basada en la constitución de grupos tribales o clánicos suprafamiliares). El grupo de los mozárabes (población de origen hispanorromano o visigodo que, aún manteniendo su religión cristiana, arabizaba su cultura progresivamente) era, sin duda, muy importante en Madrid, como en general en toda la región

La Península Ibérica en el siglo IX.



Ciudades fundadas por el Emirato de Córdoba en la Submeseta meridional durante el siglo IX.



de Toledo. Durante el siglo XI, desarticulado el Califato de Córdoba, Madrid pasa a ser una ciudad del reino de taifas de Toledo, regido por gobernantes de origen beréber arabizados, la dinastía formada por el clan de los Banū Dī l-Nūn. Su condición fronteriza, siendo Madrid una de las ciudades más septentrionales del reino, supuso la exposición a las correrías castellanas. Diversas torres-atalaya al Norte de la ciudad, que forman líneas de comunicación desde los pasos de la Sierra, constituyen una respuesta a estos momentos de aguda presión proveniente del reino de León y del condado de Castilla.

Modelo en cerámica de una puerta islámica. Excavaciones en el solar del Museo de San Isidro.

T.A.R.



Cerámicas islámicas de distintas procedencias.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural

La estructura urbana: el primer recinto islámico

La planta de la ciudad emiral tenía forma de cuadrado irregular, y su pequeño recinto abarcaba poco más de 4 Ha. Las excavaciones del tramo de muralla de la Cuesta de la Vega han sacado a la luz la cimentación de una de las torres laterales de la puerta homónima, que daba hacia el río. Una segunda puerta, llamada tardíamente de Santa María, se abriría en el flanco oriental, hacia Alcalá y Guadalajara. Entre ambas, discurría el eje urbano principal de la ciudad islámica, conservado hoy como el tramo final de la calle Mayor, y principal línea de crecimiento del Madrid medieval. La ciudadela o almudena se emplazaría probablemente hacia el ángulo noroccidental del recinto amurallado, bajo las actuales catedral y plaza de la Armería. Consta al menos la existencia de una tercera puerta en el frente Norte de la muralla, la denominada de la Sagra. Al exterior de las murallas se localizaban la vega (es decir, los campos de cultivo irrigados entre la ciudad y el río) y la almuzara (del árabe *al-muṣara*, que designa a los terrenos públicos de esparcimiento y juegos ecuestres, frecuentemente

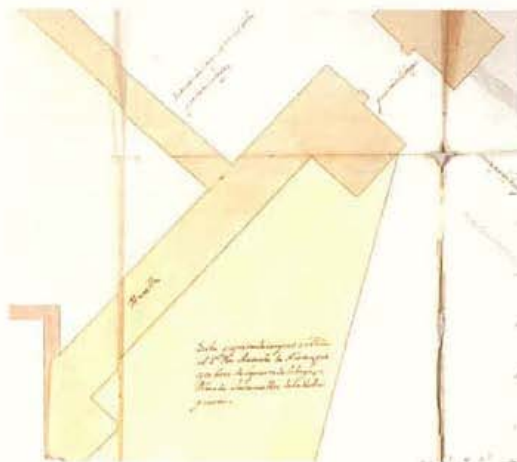
situados a orillas del río), que se encontraba hacia los actuales jardines del Campo del Moro y Parque de Atenas. Más alejados, Manzanares abajo, topónimos de origen árabe como Vaciamadrid (*fahṣ Maḡrīṭ*) y Salmedina (*fahṣ al-Madīna*) indican probablemente las zonas de pasto reservadas a los ganados de sus habitantes. Indicios de un cementerio al Norte de la ciudad ("Huesa del Raf") aparecen en la documentación de época cristiana. Los documentos de principios del XVI mencionan otra necrópolis musulmana a la salida de la Puerta de Moros del segundo recinto (zona de la actual plaza de la Cebada), pero no puede verificarse si su origen se remonta a época islámica, pues podría tratarse del cementerio bajomedieval de los mudéjares.

Los vestigios arqueológicos islámicos de Madrid (mediados del siglo IX-1085) se concretan en restos de ajuar doméstico aparecidos en silos, originalmente concebidos para el almacenaje subterráneo de cereal: ollas, platos, candiles y jarras, etc. No se han reconocido hasta ahora estructuras monumentales, salvo el lienzo* de muralla de la Cuesta de la Vega. Sin embargo, es cierto que hasta la fecha han sido limitadas las intervenciones en el núcleo primitivo de la ciudad, por otra parte muy afectado por las grandes reformas urbanísticas de la segunda mitad del siglo XIX: así, la creación de la plaza de la Armería, la apertura de la calle de Bailén, la construcción de la Catedral de la Almudena y, recientemente, la excavación de un túnel bajo la calle citada.

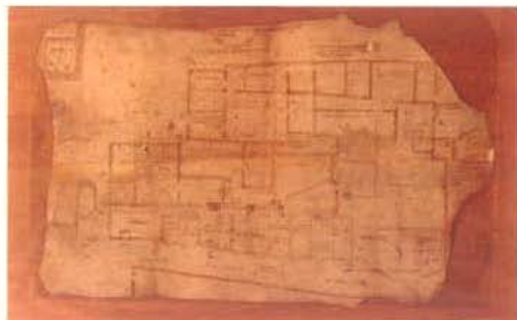
La vitalidad de la población de Madrid es inusitada si consideramos su crecimiento continuo desde la misma fundación de la ciudad, y resulta probable que ya desde el siglo X el área habitada desbordara la muralla islámica por el Este, donde algunos

documentos medievales mencionan el arrabal de la axerquía (del árabe *al-ṣarqīyya*, parte situada al Este), y por el Sur, hacia el Cerro que ocupan hoy las Vistillas y la parroquia de San Andrés. Se desconoce, por el momento, si estos arrabales estarían protegidos por algún tipo de muralla o de cerca, por cuanto se considera hoy por hoy que los restos conocidos del "segundo recinto" de Madrid son una obra poco posterior a la conquista castellana.

La Puerta de la Vega en un plano de 1649.
A.H.P.M. profº 3389, ff. 1123-1124



La Puerta de Santa María en un plano de 1548.
Ministerio de Educación y Cultura.
A.Ch.V., M., P., y D., carp.14, 199



La ciudad cristiana

Durante el siglo XI, Madrid había pasado a formar parte del reino de taifas de Toledo, que englobaba los antiguos territorios de la Marca o Frontera Media del Califato. A partir de la segunda mitad del siglo XI, el avance de los reinos cristianos del Norte culmina con la conquista de Toledo en 1085, y, con ella, de un número importante de poblaciones de carácter secundario, entre ellas la de Madrid. Se trata de un hecho histórico de gran importancia: por primera vez los reinos cristianos no sólo traspasan la frontera de al-Andalus sino que se establecerán definitivamente en la capital de una taifa musulmana. Es el momento de encuentro de dos formaciones económico-sociales distintas, la feudal y la islámica. Las condiciones pactadas entre Alfonso VI y al-Qādir, rey de la taifa toledana, indican inicialmente una política de colaboración y actitud tolerante hacia los musulmanes que decidieron permanecer en la ciudad, apoyada por la influencia de prestigiosas familias de mozárabes que habían contribuido, en parte, al éxito cristiano. Las fuentes escritas nos informan del importante número de mozárabes que poblaban no sólo Toledo sino todo el territorio del reino musulmán. En los tiempos que siguieron a la conquista la composición social de estos núcleos, tanto urbanos como rurales, debió de ser muy similar a la que le había precedido y no existen noticias de emigraciones masivas por parte de los musulmanes. Las primeras referencias documentales que se refieren a los mudéjares (musulmanes

sometidos al dominio cristiano), aparecen ya en el fuero de Toledo (1118) y posteriormente en el de Madrid (hacia 1202). No parece deducirse un abandono generalizado de este sector de la población durante, por lo menos, el siglo posterior a la conquista. En el caso madrileño se tiende a ubicar a este grupo en el territorio de uno de los arrabales de la ciudad islámica, concretamente en el barrio alrededor de San Andrés, muy próximo a una de sus puertas, la de Moros, cuyo nombre recuerda el acceso al barrio de la Morería Vieja.

La estructura urbana: el segundo recinto

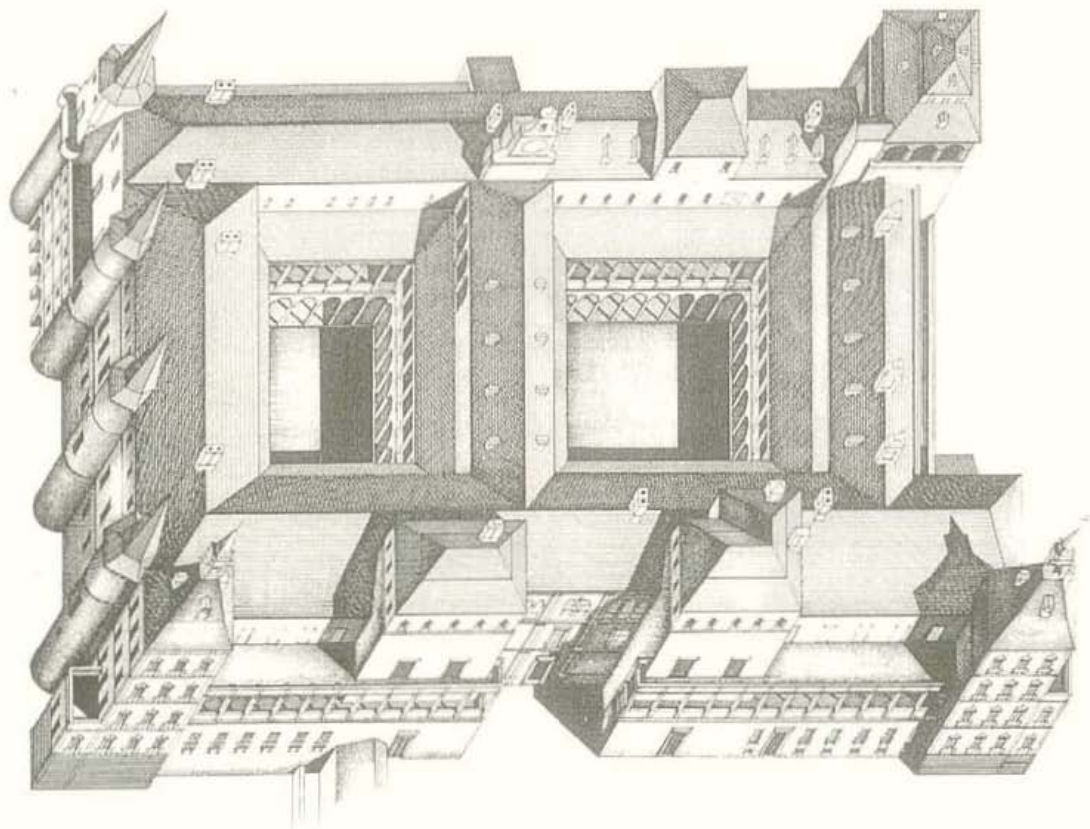
Es todavía escasa la información arqueológica sobre el Madrid medieval en los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista. Así, los recintos amurallados han sido objeto de numerosos estudios, ya que se trata de uno de los escasos exponentes del modelo urbano de la ciudad medieval sobre los que además disponemos de información documental gráfica y escrita. Por otro lado, las intervenciones arqueológicas que se vienen efectuando en los últimos años van completando el conocimiento sobre el perímetro de la ciudad y de las diferentes fases de ocupación del espacio intra y extramuros. En la actualidad parece comúnmente aceptada por la mayoría de los investigadores la atribución posterior a la conquista de los vestigios conocidos del segundo recinto, que viene a cerrar una superficie irregular de unas 33 Ha.

Una descripción de Jerónimo de la Quintana, en el siglo XVI, afirma que la muralla, "fortísima" y de cal y canto y argamasa, gruesa de 12 pies de ancho, poseía grandes cubos*, torres, barbacanas y fosos. Las intervenciones arqueológicas han demostrado que los lienzos* del segundo recinto carecen de unidad de fábrica, acaso porque la muralla se fue construyendo a lo largo de un período relativamente amplio, tal y como cabe deducir de las referencias del Fuero de Madrid, en el que las penas y multas se destinan al "adobo del adarve*" (la reparación de los muros), o incluso se mencione expresamente en la Carta de

Otorgamiento del Fuero (1202) que las obras de la muralla no están terminadas (Fuero de Madrid, CX, 9). Como norma general, se emplea la mampostería* de sílex o caliza en paños y torres de planta semi o ultrasemicircular, distanciadas entre 40 y 60 pies castellanos (entre 10 y 15 m.) a lo largo de todo el perímetro amurallado. Los accesos sustituirán el sencillo esquema que caracteriza a los del primer recinto por el sistema conocido como acceso en recodo, que obliga a efectuar un giro por encontrarse la puerta en el núcleo de una torre. En cuanto al foso, aparte de las referencias

El Alcázar de Madrid en el reinado de Felipe II.

José Manuel Barbeito



escritas, contamos con la propia toponimia que recuerda la existencia de este elemento defensivo. Así, la palabra cava designa, en castellano antiguo, al foso de una muralla. Varias calles que discurrían al pie de la muralla recibieron esta denominación por haberse trazado sobre el foso, cegado, de la muralla del segundo recinto. En ningún caso debe interpretarse la palabra cava como relativa a "cueva" o "pasadizo", como algunas confusas interpretaciones plantean ya desde el siglo XIX. En cuanto al término "barbacana", citado por los cronistas, creemos debe entenderse en el sentido de "antemuro"*, aunque hasta el momento no se haya identificado estructura alguna que responda a estas características (salvo dudosos vestigios en la calle Mesón de Paños).

El análisis arqueológico de los diferentes elementos que distinguen al segundo recinto ha permitido establecer la cronología post-islámica para la construcción de la nueva muralla. Los elementos que la caracte-

terizan (puertas de acceso en recodo o cubos* semicilíndricos) no parece que puedan ser fechados con anterioridad a finales del siglo XI o principios del XII, según el estado actual de las investigaciones en materia de fortificación. Así, el Madrid sobre el que se asentaron los nuevos gobernantes se caracterizaría por la presencia de núcleos de población extramuros -arrabales- en torno al primitivo y original primer recinto, en el que se refugiarían los pobladores en caso de asedio. Hasta la fecha, la mayoría de los estudios sugieren que una de las primeras acciones acometidas por los conquistadores castellano-leoneses sería la dotación a la ciudad de un sistema defensivo acorde con las necesidades de una población que ya por entonces se habría incrementado, a juzgar por la hipotética extensión de los arrabales en tiempos islámicos. No obstante, la proximidad de la frontera durante la segunda mitad del XI hace difícil suponer la posibilidad de que buena parte de la ciudad estuviera desguarnecida ante la

Frontal del Arca de San Isidro. Siglo XIII. Arzobispado de Madrid.

Ministerio de Educación y Cultura. Instituto del Patrimonio Histórico Español



creciente presión de las campañas militares castellanas. De hecho, el carácter defensivo que caracterizó a Madrid desde sus orígenes no disminuyó hasta, por lo menos, el siglo XIII, cuando la línea fronteriza se desplaza definitivamente al Sur.

Ciertos indicios, como la denominación de probable raíz arábiga de una de las puertas del segundo recinto -la de Valnadú o Balnadú-, entre otros, permiten plantear una posible ampliación de las murallas todavía durante la última fase de dominación islámica, acaso en el siglo XI. De esta forma, la ciudad conquistada en el 1085 presentaría un aspecto muy similar al que mantuvo durante los decenios siguientes y podría mantenerse como hipótesis que la superficie urbana ocupada en los siglos XII y XIII no se diferenciaba sustancialmente de la alcanzada en época de taifas; que el crecimiento a lo largo de estos siglos se concentra en los arrabales y que sólo se amplió el perímetro urbano en la zona Norte, probablemente con motivo de la construcción del alcázar.

El Alcázar y el crecimiento de la ciudad

En algún momento posterior a la conquista y ante la necesidad de alojar a la corte en sus frecuentes estancias en Madrid, se había procedido a construir un alcázar nuevo, extramuros de ambos recintos. La elección del nuevo emplazamiento no es gratuita: hacia el Norte del primitivo primer recinto se prolongaba la terraza natural sobre el Manzanares, hasta la vaguada por donde discurrían las aguas del arroyo del Arenal. Desde el punto de vista defensivo, la protección natural estaba garantizada en sus flancos septentrional y occidental. Este alcázar bajomedieval, núcleo de todos los alcázares y palacios sucesivos, estaba separado por el "Campo del Rey", y quedaría

unido a los hasta entonces existentes recintos amurallados por nuevos lienzos con la consiguiente ampliación de la superficie protegida por la fortificación. Debe descartarse el tópico, con toda probabilidad falso, de que el Palacio Real del siglo XVIII y antes el Alcázar de los Austrias se erigían sobre el alcázar musulmán, dado que éste se emplazaría dentro de la primitiva medina. Desconocemos el aspecto que debía presentar la nueva construcción puesto que las referencias gráficas más antiguas datan de mediados del siglo XVI, y transmiten las primeras transformaciones conocidas. Sin embargo, según se deduce de la documentación, se respetó la edificación precedente, y las obras que se acometieron se vinculaban a restauraciones encaminadas a la modernización y adecuación del viejo palacio de los Trastámara. Contamos para estas fechas con noticias acerca del derribo de antigua muralla, demolición necesaria para la construcción de nuevos aposentos reales entre 1547 y 1554. Será con Felipe II cuando se inicien los trabajos que modificarán definitivamente la morfología topográfica y urbana del suelo ocupado en la actualidad por la

Inhumación medieval del antiguo cementerio parroquial de San Andrés. Excavaciones del solar del Museo de San Isidro.

T.A.R.





La "culebra" de Puerta Cerrada, según López de Hoyos.

La "culebra" o dragón que, según la descripción del cronista López de Hoyos en el siglo XVI, decoraba la torre en la que se abría la Puerta Cerrada puede ser un indicio del lejano origen andalusí de la muralla. Una "Puerta de la Culebra" (*Bāb al-Hanaš*) existía también en la muralla árabe de Valencia del siglo XI, entre otras. Esta representación, que llevó al citado erudito madrileño a fantásticas interpretaciones míticas sobre el origen de la ciudad, podría tratarse de un talismán con valores mágicos. En el mundo islámico son frecuentes los amuletos en los que se representan serpientes y escorpiones, animales que se relacionan con el mundo subterráneo y sobrenatural y con los míticos "Siete Pactos" entre el rey Salomón y los genios. Una antigua tradición andalusí recogida por Al-Zuhri afirmaba que toda serpiente que entraba en Zaragoza moría de inmediato. En cuanto al Oriente islámico, dos serpientes-dragones a ambos lados de una figura humana que les tiraba de la lengua se encontraban en la Puerta del Talismán de Bagdad, y la llamada "Torre de las Serpientes" junto a la Puerta de los Jardines de Alepo en Siria, se consideraba como un talismán que hacía inofensivas las picaduras de reptiles en la ciudad.

cerámica, que permiten la reconstrucción de parte de los ajuares domésticos, la toma de muestras sistemáticas y el estudio de los restos de huesos y semillas, están proporcionando una valiosa información relativa a dietas y a actividades relacionadas con la preparación de alimentos, procesado de cereales, etc.

En cuanto a la planta de la ciudad, la nueva configuración del espacio intramuros en torno a templos que organizan administrativamente a la población representa una de las escasas evidencias del Madrid posterior a la conquista que se pueden rastrear en el parcelario actual. En el Fuero de Madrid (1202) queda regulado el papel de las "parroquias", elemento que vendrá a organizar la vida del concejo, no sólo en el aspecto religioso sino en lo civil, político y administrativo: las colaciones. La recaudación de tributos se organiza de acuerdo a estas circunscripciones religioso - administrativas, resultando obligatoria la inscripción en una de ellas para gozar del derecho de vecindad. De los 10 templos parroquiales que aparecen citados en el Fuero, el único que permite recordar su traza primitiva es el de San Nicolás, cuya torre del siglo XIII se ha querido ver erróneamente como el alminar de una mezquita anterior. Las excavaciones arqueológicas practicadas en la llamada Casa de San Isidro, permitieron documentar los restos del antiguo cementerio que se emplazaría en torno al ábside de la primitiva parroquia de San Andrés, por entonces orientado al Este y en el que fue sepultado San Isidro Labrador. La tradición atribuye una legendaria intercesión del Santo en la Batalla de Navas de Tolosa (1212), en la que fueron derrotados los ejércitos almohades, motivo por el cual se decidió trasladar los restos a un arca de madera policromada, conservada en la actualidad

Plaza de Oriente. Así, determinados vestigios arqueológicos, como los cinco hornos de alfarería bajomedievales descubiertos en las excavaciones de la Plaza de Oriente se emplazarían originalmente extramuros de la ciudad, y deben ser considerados como uno de los escasos exponentes de una barriada cuyo origen se remontaría a los primeros tiempos del Madrid cristiano. Este barrio se vió directamente afectado por las obras de construcción del alcázar y de los lienzos que lo unirán al resto del recinto.

Sólo futuros estudios arqueológicos permitirán comprobar la verosimilitud del modelo aquí esbozado, que propone la posibilidad de un origen islámico para el primitivo segundo recinto sobre el que los cristianos reforzarán sus defensas y una posterior ampliación bajomedieval. Esta última ampliación habría sido motivada por la construcción del alcázar, acompañada de la ampliación del sector NE y la configuración de la explanada conocida como "Campo del Rey" con la construcción de los nuevos lienzos.

El segundo recinto amurallado contaba con cuatro puertas de acceso: de Moros, Cerrada, Guadalajara y Balnadú, todas ellas perdidas y sobre las que no se dispone de información arqueológica. Las puertas, de acceso en recodo, se localizarían en el núcleo de una torre. La Cerrada era, según López de Hoyos, "angosta y recta al principio, haciendo luego dos revueltas, de suerte que ni los que salían podían ver a los que entraban, ni éstos a los de afuera". El caserío quedaría articulado en torno a los ejes viarios, entre los que destacaban los que discurrían de puerta a puerta: así, el que unía las Puertas de Santa María y Guadalajara, coincidente en parte con el trazado de la actual calle Mayor, y que

comunicaba al exterior con el camino de Alcalá y Guadalajara.

Posiblemente conviene encuadrar en estos momentos el cegado más o menos generalizado de los antiguos silos, la estructura arqueológica más frecuente entre las descubiertas en las excavaciones de la ciudad medieval, que pasan a convertirse en inesperados contenedores de basuras. La información aportada por el estudio de los restos contenidos en estos depósitos resulta de considerable interés: además de los abundantes fragmentos de recipientes de

Cerámica cristiana de distintas procedencias.



en el Arzobispado de Madrid, y que debe datar del último tercio del siglo XIII. San Isidro, según la tradición, pertenecía al grupo de población mozárabe que habitaba Madrid en tiempos de la dominación musulmana, grupo que se asentaría en la colina del cerro de San Andrés constituyendo uno de los arrabales. Tras la conquista, parece que gran parte de la población musulmana que decidió permanecer vendría a ocupar este barrio, ahora definitivamente intramuros, muy próximo a una de sus entradas: la Puerta de Moros.

El siglo XIII representa para Madrid su período de consolidación y crecimiento. Es a partir de estos momentos cuando las estancias de los monarcas castellanos en la villa comienzan a ser frecuentes. Es de suponer que por entonces la ocupación de la superficie intramuros se encontraba relativamente consolidada. El crecimiento urbano comienza a rebasar el perímetro amurallado: se constituye el primero de los arrabales conocidos, el de San Martín, al que pronto se sumarán los de San Ginés y Santa Cruz, muy próximos a la Plaza del Arrabal, futura Plaza Mayor. La propia envergadura de la muralla condiciona y determina la configuración y el desarrollo de numerosas manzanas de casas en los siglos posteriores, caracterizando un entramado urbano del que en parte es deudor el actual.



La desaparición de la muralla

Mediado el siglo XV, la ciudad bajomedieval continuó la dinámica expansiva del siglo anterior. Es por entonces cuando hay que situar la ocupación de los descampados existentes entre las cavas* de la muralla y los arrabales de San Martín, San Ginés y Santa Cruz, utilizados hasta entonces como muladares o basureros, como también la apropiación del espacio vacío de las cabeceras de los caminos de Alcalá, Atocha y Toledo, futura plaza del Arrabal. La primera mitad de la centuria es testigo de una ocupación masiva de gran parte de los espacios públicos del arrabal, a cargo de moros y judíos principalmente. Pese a que la apropiación de los terrenos públicos de la Villa era ilegal, no parece que el Concejo pusiera trabas a un crecimiento que debía considerarse como beneficioso. A tenor de los acontecimientos, la Villa tomó de inmediato el protagonismo de los hechos: entre 1449 y 1453, promueve una ocupación intensiva del arrabal mediante la cesión de solares. Las donaciones, bastante numerosas y gratuitas, se realizaron de forma sistemática para aquellos vecinos que ya poseían otras casas en el interior de la ciudad o en otros puntos del arrabal. Más adelante, desde 1453, se eligen para su cesión terrenos céntricos, sin poblar y muy próximos al recinto murado, que fueron destinados a los miembros más influyentes de la propia oligarquía concejil. La práctica de donación de terrenos municipales, iniciada en este período, constituirá en el futuro un instrumento eficaz para la densificación interior del tejido urbano y,

Lienzos y cubos del segundo recinto todavía exentos a principios del siglo XVII. Plano de Texeira, hacia 1656 (detalle).

consecuentemente, será una de las claves para entender la desaparición de las murallas y sus estructuras defensivas, torres, puertas, cava* y puentes, a partir del siglo XVI.

Pese a los acontecimientos dinásticos y la guerra civil que siguieron a la muerte en Madrid de Enrique IV, en 1465, el crecimiento en extensión continuó en el reinado de los Reyes Católicos. Por una parte, el arrabal había sido ya rodeado de una nueva barrera para incorporar en la ciudad el nuevo tejido urbano, la Cerca de Enrique IV, de la cual desconocemos su fecha concreta de construcción (en todo caso, posterior a 1463) e itinerario preciso. Por otra, la densificación interna, gradual y constante, motivaría el encauzamiento del crecimiento en áreas hasta entonces dedicadas a tareas exclusivamente defensivas, las propias cavas de la muralla. Así se lotificó el terreno comprendido entre las puertas Cerrada y de Guadalajara entre 1495 y 1511; entre la de Guadalajara y la torre de Alzapierna en 1526; Puerta Cerrada hasta el Alfolí (pósito del trigo situado extramuros, hacia la actual salida de la calle del Almendro a la Cava Baja) en 1531 y el resto, a excepción de la cava de Puerta de Moros, hasta 1535; el sector comprendido entre el Alfolí y Puerta de Moros, y el limitado por las torres de Alzapierna y de los Huesos. La ya probada experiencia del Concejo en la donación de solares se cifró en las condiciones que los ocupantes de los terrenos debían observar: obligación de mantener la muralla en su estado original, construyendo la edificación a la distancia necesaria, y con prohibición expresa de realizar obra alguna en su estructura o bajo ella, aparte de las genéricas relativas al reconocimiento del dominio eminente del Concejo sobre los terrenos cedidos a perpetuidad.

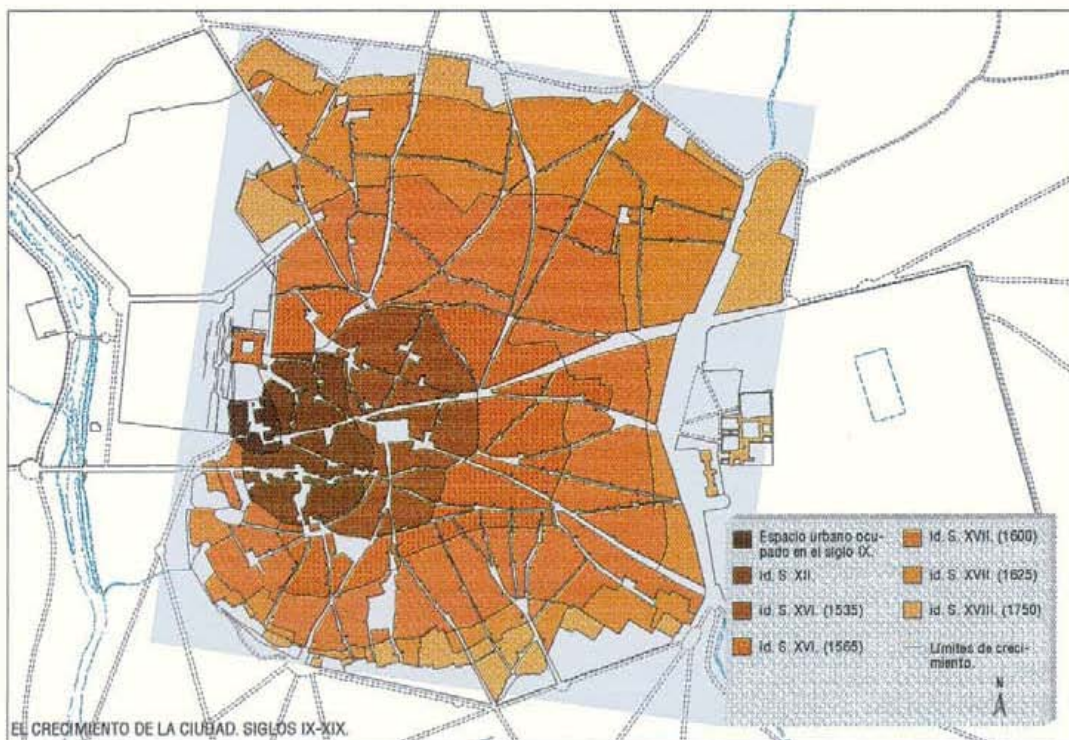
Los efectos del establecimiento de la Corte en Madrid en 1561 son ya bien sabidos. Se inicia por entonces un crecimiento en extensión desconocido hasta la fecha, dirigido hacia el Este y que continuará a lo largo del siglo XVI y el primer cuarto del siglo XVII, como puede comprobarse en el plano de la expansión urbana que se acompaña. Paralelamente, la ciudad es objeto de una transformación selectiva, destinada a densificar el espacio interior con nuevos criterios urbanísticos y adecuar gran parte de su estructura y trazado medievales a las exigencias de la Corte establecida en su seno. En el tema que nos ocupa, existen determinadas actuaciones de este signo cruciales para entender la desaparición, no ya de los fosos, sino de la propia muralla.

La campaña más importante es la relacionada con la ampliación del Alcázar y su remodelación como residencia real, bien estudiados por José Manuel Barbeito, que le harán perder su apariencia fortificada. Carlos I inicia la ampliación de su estructura a partir de 1538 hacia el Este, demoliendo gran parte de las defensas situadas entre la torre Bahona y la fachada principal. A la par, ésta es sustancialmente remodelada, con la erección de una portada monumental entre las torres del mediodía. Ya en el reinado de Felipe II, se erigirán una serie de nuevas construcciones en sus inmediaciones: hacia el Este, Cocinas Nuevas, Casa de Oficios y Casa del Tesoro, y al Sur, la formación de un barrio palaciego formado por las Reales Caballerizas y Armería Real, Caballerizas de la Regalada y Casa de los Pajes. Es obvio decir que en todos estos casos las murallas islámica y cristiana fueron objeto de demoliciones constantes y frecuentes, llegando en ocasiones al extremo de incorporarlas en las estructuras arquitectónicas de estas nuevas edificaciones.

En los años siguientes, las actuaciones se volcaron en la mejora de los ejes urbanos que unían Alcázar, Villa Vieja y Arrabal, como consecuencia directa de la finalización de las obras en la nueva residencia real y en la apertura de otros que sirvieron para organizar la irregular trama medieval. Su efecto inmediato es la desaparición de las puertas de las viejas murallas: puerta y torre de Balnadú, en 1567, puerta Cerrada y arco de Santa María, en 1569, y puerta de Guadalajara, en 1580. No tenemos datos relativos a la demolición de la de Moros, en todo caso, anterior a los inicios del siglo XVII. De igual modo, las citadas aperturas de calles a través del tejido medieval supusieron la demolición de paños enteros de los muros medievales: la de Segovia, con la

ruptura y desaparición de la muralla en el fondo del valle de San Pedro, las prolongaciones de las calles de Morería Vieja y Redondilla y las aperturas de la calle del Pasadizo de San Miguel, Costanilla de Santiago y calle de Alzapierna. Ya en el siglo XVII, la desaparición de tramos y torres está vinculada a obras de remodelación singulares: son los casos de la regularización de la Plaza Mayor, entre 1618 y 1619, que obligó a demoler varios tramos entre la cabecera de la iglesia parroquial de San Miguel y las casas del conde de Barajas, y la apertura de la plaza de los Carros, con objeto de la construcción de la capilla de San Isidro, entre 1657 y 1659.

El crecimiento urbano de Madrid. Siglos IX-XIX.
 Atlas histórico de la Ciudad



Este último es notorio al respecto: al tratarse de una obra dedicada al patrón de la ciudad, el concejo colaboró en el desarrollo de la obra permitiendo la extracción del material que formaba parte de la muralla para destinarlo a la cimentación de la nueva capilla en todos los puntos que estimó conveniente.

Por último, y como consecuencia de la densificación del tejido urbano, se concede a censo la última cava que quedaba aún libre, la que desde puerta de Moros se dirigía hasta la futura calle de Segovia. Esta ocupación, promovida por el concejo en la década de 1580, poseyó las mismas condiciones ya citadas para otros puntos del foso.

Paralelamente a estos procesos puntuales de demolición de muralla, debe recordarse el ataque que los propietarios de las fincas colindantes realizaban de modo constante sobre la misma, debilitando la solidez de sus muros y torres o haciéndoles "desaparecer". A veces, estos ataques provocaban que, súbitamente, algún que otro muro o torre se desmoronara sobre la calle o sobre determinada edificación: así ocurrió a mediados del siglo XVII, cuando un lienzo* se derrumbó sobre una finca de la calle del Espejo, o con el hundimiento de la torre del Vinagre sobre el pavimento de la calle de Cuchilleros, que obligó a cambiar el itinerario previsto de la procesión del Corpus Christi. La desaparición de la muralla se debía a la utilización del espacio urbano sobre la que se asentaba para aumentar el espacio construido. En otras ocasiones, se trataba de agregaciones parcelarias de solares situados a ambos lados de los muros, lo que ocasionaba la necesidad de abrir pasos interiores a su través y, a la larga, la demolición del lienzo entero. Por último, los dueños de las casas colindantes se valían, al igual que el Ayuntamiento

con la construcción de la capilla de San Isidro, del pedernal de sus muros para su uso como material de construcción. Todas estas prácticas, las más de las veces fraudulentas por realizarse a espaldas del Concejo, propietario de los lienzos y torres, se realizaron a la par que el consiguiente proceso de renovación edificatoria, a lo largo de los siglos XVI a XX. En algunos casos, se llegaba a ventas de lienzos de muralla para ampliar casas concretas. En tales ocasiones, el Ayuntamiento otorgaba la correspondiente escritura de venta de la muralla mediante la tasación de su superficie y la valoración del pedernal como material de construcción. Así ocurrió, por ejemplo, con el lienzo conservado en el interior de la manzana 171 (en la actual calle Mayor, junto a la Cava de San Miguel), vendido al conde de Saceda en 1812 para la ampliación de una de sus casas. De unos modos o de otros, lo cierto es que desde que la ciudad excedió del ámbito urbano bajomedieval, las murallas medievales estaban condenadas a desaparecer, toda vez que habían perdido las funciones para las que fueron creadas: la puramente militar, la jurídica, para señalar los límites del espacio urbano medieval, y la de policía urbana. Sin embargo, el proceso de emparedamiento del que fueron objeto les preservó en algún modo, permitiendo que determinadas partes de sus lienzos, torres o estructuras hayan llegado a nuestros días.

GUÍA DE LOS RECINTOS AMURALLADOS



GUÍA DE LOS RECINTOS AMURALLADOS

El estado actual de la muralla de Madrid no permite, lamentablemente, una visita continuada en la que pueda contemplarse su perímetro completo.

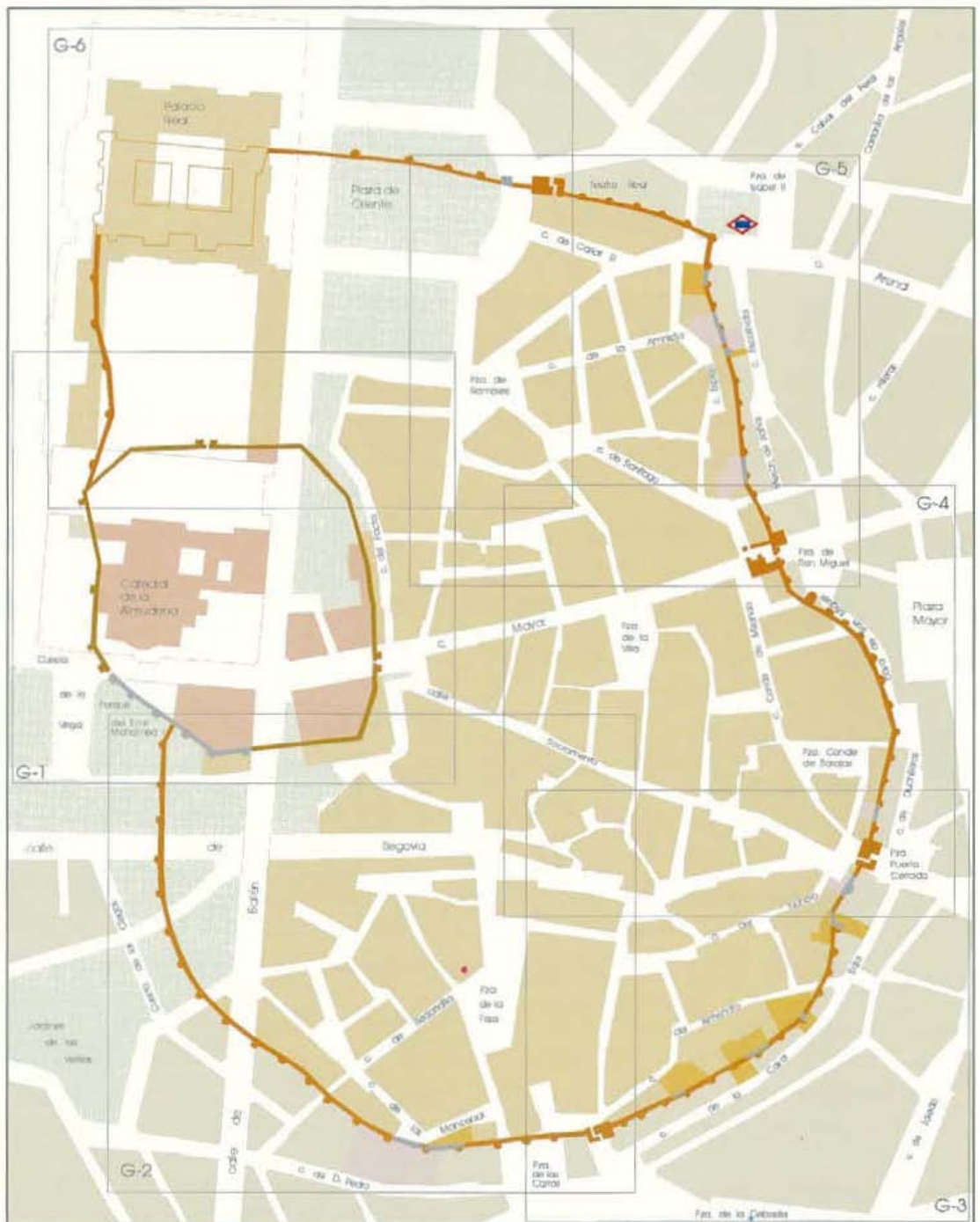
Forzosamente, esta guía debe ser una Guía virtual de recintos y defensas, pues los procesos de destrucción de los mismos han sido constantes y frecuentes entre el siglo XVI y la actualidad.

Con ella se pretende que los restos conservados de las defensas, los ya desaparecidos pero en los que se constata documentalmente su destrucción y las hipótesis sobre tramos determinados estén correctamente situados en el plano actual. Sobre él, se indican las cuadrículas correspondientes que preceden a cada uno de los seis tramos en los que se ha estructurado esta guía.



0

300 m.



muralla) y un doble o triple tizón (dos o tres sillares colocados con sus lados largos perpendiculares a la línea de la muralla). Algunos investigadores han querido ver en la diferente obra de la parte superior una restauración de las murallas a principios del siglo X, dado que las crónicas mencionan un ataque a Madrid por el rey Ramiro II de León en el año 931. Nada impide, sin embargo, considerarlas como parte de una obra unitaria, con dos técnicas diferentes, sobre todo considerando que la cara intramuros, mucho menos cuidada, que la cara extramuros, no presenta esta diferenciación. Se desconoce la altura original del lienzo de muralla, aunque aparenta estar bastante completo.

La fachada extramuros al parque presenta parcheados de ladrillo y vanos tapiados, dispuestos durante los momentos en los que la muralla sirvió como muro de carga de edificios modernos; en la restauración arquitectónica efectuada recientemente se reintegraron algunas partes perdidas de la muralla, que destacan por su enlucido de color blanco. El talud de la base es también una reconstrucción artificial introducida durante la restauración del monumento, que pretende recrear la posición original de la muralla en la ladera alta de una colina, hoy desfigurada por los parques aterrazados de la Cuesta de la Vega, creados en el siglo XIX. El pequeño portillo* adintelado que se observa en el centro del lienzo es original, y se ha querido vincular a la evacuación de aguas de un arroyo en la zona intramuros, que se conoce por documentación tardomedieval. Es sin embargo habitual que exista este tipo de accesos auxiliares cerca de una puerta principal.

Las torres son de planta rectangular, macizas, escasamente salientes, y poseen zarpa* en su base. La separación entre torres, de las que se aprecian seis, es de

aproximadamente 15 m. Una de ellas falta, aunque se observa su huella en el descarnado del lienzo. La forma cuadrangular de las torres (3,30 x 2,40 m.) contrasta con la semicircular que caracteriza a la mayor parte de las torres del segundo recinto.

La excavación permitió descubrir la cimentación del torreón derecho de los dos que flanqueaban la Puerta de la Vega, derribada a principios del siglo XVIII. Las medidas de la torre son 4,50 m. de ancho por 3,5 m. de saliente de la muralla. Originalmente se trataría de una puerta simple, estrecha y entre dos torres, como corresponde a un momento altomedieval de escaso desarrollo de las capacidades de asedio. Posiblemente fue reforzada mediante añadidos posteriores al siglo XI. Los grandes bloques de sílex de la cimentación pueden verse, removidos de su posición original después de la excavación arqueológica.

Los arcos y pilares de ladrillo que se observan en la parte intramuros, desde la barandilla, pertenecen a los basamentos del palacio del siglo XIX y a otro edificio anterior, acaso del siglo XVII.

El lienzo, con varias torres, se puede seguir hacia la derecha del parque, bajo los edificios del siglo XIX, continuando hacia el Viaducto: el derribo de un edificio de viviendas en 1950 sacó a la luz otro tramo, cuyos restos se destruyeron parcialmente hacia 1960 al construirse encima el actual edificio de viviendas (calle de Bailén, 12): con consentimiento de los entonces responsables municipales, se desmontó un largo sector de muralla, incluida una torre (cuyas huellas todavía se observan en el suelo actual de cemento), y se arrasó otro sector por las necesidades impuestas por la nueva construcción. Esta lamentable destrucción, a pesar de que la muralla ya era Monumento Histórico Artístico desde 1954, permite al

menos observar la fábrica interior de la muralla en la sección cobijada en el sótano de la casa, y medir su anchura (2,5 m.). Al exterior, subsiste una torre, forrada de ladrillo en época moderna. La muralla se pierde bajo el Viaducto, y es de suponer que se conserve en parte dentro de su cimentación y bajo el Palacio de los Consejos (originalmente, Palacio del Duque de Uceda, edificio construido a principios del siglo XVII, hoy sede de la Capitanía General y del Consejo de Estado).

En la calle Mayor, frente a la actual calle del Factor, se situaría la puerta occidental de la ciudad, que en época bajomedieval se llamó de Santa María; acaso originalmente se denominara "de Guadalajara", por cuanto en época islámica esa era la principal ciudad islámica hacia el Este. Fue derribada en 1572. La calle del Factor es un interesante testimonio de pervivencia de implantaciones medievales en el viario urbano actual: su trazado se vincula a la ronda externa de la muralla emiral, por lo que puede

Muralla islámica en el Parque de Mohamed I.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural



afirmarse que queda establecida como vía pública ya desde el siglo IX.

Nada se conoce de la Puerta de la Sagra, en el flanco septentrional de la ciudad, y las recientes excavaciones de la Plaza de Oriente y túnel de la calle Bailén no han proporcionado, según los arqueólogos responsables, indicio alguno relacionado con las murallas del sector Norte de la ciudad islámica.



Restos del Primer recinto bajo la casa de
Calle Bailén, 12.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural






**Estado del solar del Parque de Mohamed I
antes de los trabajos de excavación y
restauración de la muralla.**

Gerencia Municipal de Urbanismo



Guía 2. Del primer recinto a Puerta de Moros



-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos
-  Inmuebles con restos visitables
-  Inmuebles con restos no visitables

Este tramo se inicia en el actual parque del emir Mohamed I, donde son visibles los restos del primer recinto. A la altura del tercer torreón desde la puerta de la Vega, arrancarían el lienzo* del segundo recinto que tendrá que salvar la vaguada del arroyo de San Pedro, hoy calle de Segovia, para iniciar el ascenso por la ladera del Cerro de las Vistillas (trazado paralelo a la Cuesta de los Ciegos), hasta su encuentro con la calle Bailén. Una supuesta torre albarrana* (la torre de Narigués) se emplazaría en esta zona, según los cronistas del siglo XVII. Las actuales manzanas entre la calle de Bailén y la Plaza de los Carros, delimitadas por las calles de Don Pedro y Mancebos, han conservado una estructuración parcelaria cuyo origen se remonta al crecimiento experimentado por la ciudad a partir del siglo XV.

Testimonio de primera mano para este tramo de muralla son las vistas panorámicas y dibujos preparatorios del pintor flamenco Wyngaerde hacia 1560-65, cuando la ciudad todavía conservaba la práctica totalidad de sus recintos. En el siglo XVII, los planos de De Witt y Texeira completan la información y contribuyen a aclarar las principales transformaciones experimentadas en este sector de la ciudad.

La excavación en la calle Angosta de los Mancebos, 3 permitió localizar varios silos medievales que se superponían a otros prehistóricos, datados en la Edad del Bronce (hacia el 1500 a.C.), y que constituyen el testimonio más antiguo de ocupación humana en el espacio de la posterior ciudad medieval.

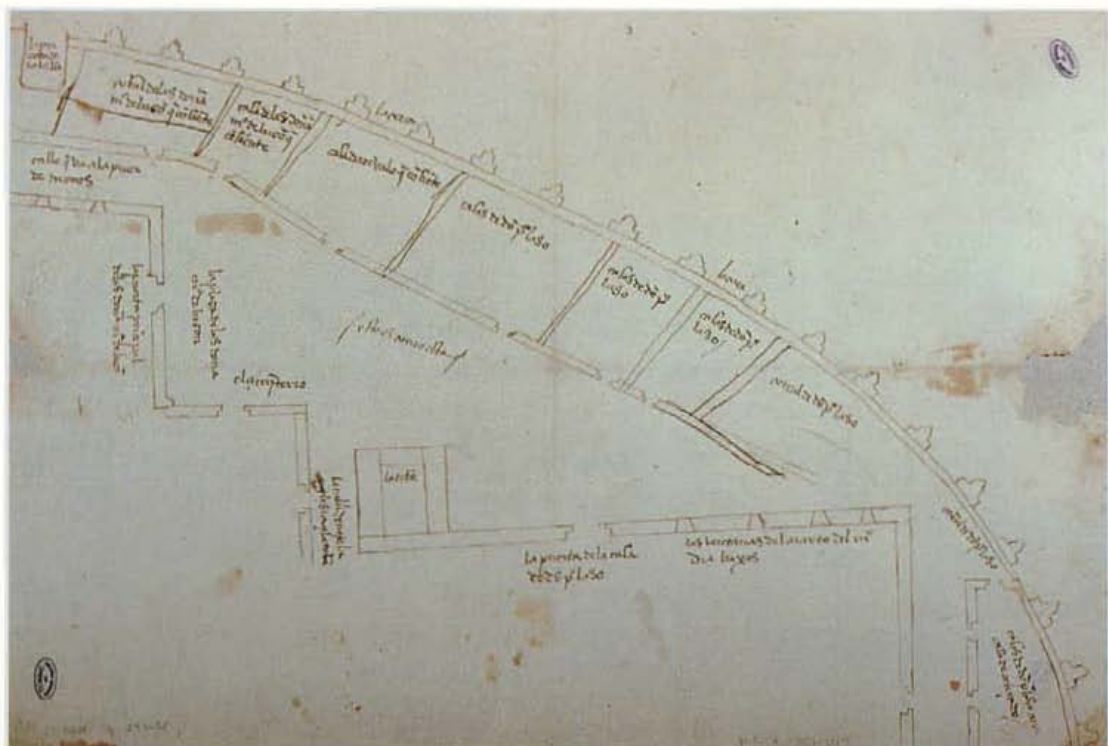
En el inmueble de la calle de Don Pedro 8-12, la intervención arqueológica aportó información sobre la fábrica original de la muralla, de la que se conserva una longitud de 30 m. y una altura media de 4,5 m. La

muralla, que se observa en su cara extramuros, está construida con mampostería* de sílex trabada con argamasa de cal y arena. Sobre ella se dispone un recercado de ladrillo macizo que forma el testero de la casa actual, levantada hacia principios del siglo XVIII. En la actualidad los restos no son accesibles al público, ya que se encuentran en las oficinas de la Agencia para el Aceite de Oliva.

En la calle de los Mancebos, 3 la intervención arqueológica (limitada a unos reducidos sondeos en la zona donde se preveía

El sector de la muralla cristiana junto a San Andrés a finales del siglo XV.

Ministerio de Educación y Cultura. A.G.S., M., P. y D., XII-219



abrir una zanja de drenaje) permitió documentar vestigios de la muralla, parcialmente visibles en la medianería del inmueble, y evaluar el potencial arqueológico de la parcela: en ella se ha preservado una secuencia que comprende desde los momentos en los que la muralla se encuentra en uso hasta la demolición de la última edificación. En la actualidad, al tratarse de un solar, se pueden observar desde el exterior los restos de muralla en el sector más próximo al ángulo derecho. No es así en el resto del paramento, ya que lo que se distingue es el testero del moderno inmueble de la calle de Don Pedro, 6, aunque la excavación al pie de este muro permitió localizar alrededor de

2 m. de lo que sería cara vista de muralla, deduciéndose que el nivel de suelo en época bajomedieval discurría a una cota sensiblemente inferior a la actual. En la calle de Don Pedro, 2 c/v plaza de los Carros, 1, las obras de rehabilitación que se acometieron permitieron acceder al muro testero del inmueble que podía albergar restos de muralla. Las características constructivas de los restos analizados informan sobre sucesivas remodelaciones de los edificios que desde el siglo XVII ocupaban el lugar, si bien no pudo verificarse la existencia de muralla, dadas las limitaciones que imponía la intervención en un edificio en estado ruinoso.

Con motivo de la remodelación de la Plaza de los Carros se efectuaron excavaciones que sacaron a la luz restos de silos y

Muralla cristiana en solar de calle de los Mancebos, 3.

Pilar Mena



bodegas medievales y un tramo de "viaje de aguas" (conducción subterránea excavada en mina) que fue considerado de época islámica, si bien los argumentos han sido discutidos, y parece más bien tratarse de una obra bajomedieval o moderna. A los restos medievales se superponían vestigios de parte de la manzana de casas expropiada y derribada a mediados del siglo XVII, para despejar el entorno de la Capilla de San Isidro, por entonces recientemente construida. El vecino solar donde se erige el Museo de San Isidro fue asimismo objeto de excavaciones en extensión, que sacaron a la luz diversos vestigios de época altomedieval (silos, pozos) y varias sepulturas del cementerio medieval anexo a la parroquia de San Andrés.





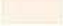
En la pequeña plaza del Humilladero se levantaba la Puerta de Moros, derribada antes del inicio del siglo XVII. Se desconocen los detalles de su estructura, aunque es de suponer que se trataba de un acceso en recodo*, como el resto de los del segundo recinto, y las crónicas mencionan que, en época tardía, estuvo ornada con una cruz.



**Muralla cristiana en el inmueble
calle Don Pedro, 10 y 12.**
Pilar Mena

Guía 3. Puerta de Moros- Puerta Cerrada



-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos
-  Inmuebles con restos visitables
-  Inmuebles con restos no visitables

La larga manzana de casas entre la Cava Baja y la calle del Almendro debe su origen a la ocupación del espacio limítrofe a la murallas del "segundo recinto" a partir de inicios del siglo XVI (1517-1536). Esta tira continua de edificaciones entre dos antiguas puertas, Cerrada y de Moros, en la que la muralla discurría generalmente por la actual línea de medianería entre las calles Almendro y Cava Baja, a modo de espina dorsal, constituyó la antigua manzana 150 de la Planimetría General de Madrid (1750-51), que sólo fue rota por la apertura de la calle del Almendro a la Cava en el siglo XIX.

Se trata del tramo de murallas que concentra mayor actividad de investigación arqueológica. Sólo entre 1991 y 1997 se efectuaron cinco excavaciones: Cava Baja, 10 y 30 (excavaciones en extensión), 32 y 38 (sondeos) y plaza de Puerta Cerrada, 6 (documentación arqueológica de estructuras durante la rehabilitación del inmueble). Anteriormente, en 1983, se practicaron dos sondeos arqueológicos en el solar de Cava Baja, 22 con vuelta a calle Almendro, 3.

Desde al menos el siglo XI el espacio de esta manzana formaba parte de un supuesto arrabal de época islámica, del que se conocen casi exclusivamente silos para el almacenamiento subterráneo de grano, aunque no viviendas u otro tipo de construcciones. Desde fines del siglo XI o comienzos del siglo XII la zona queda incluida en el "segundo recinto" amurallado, que dividiría

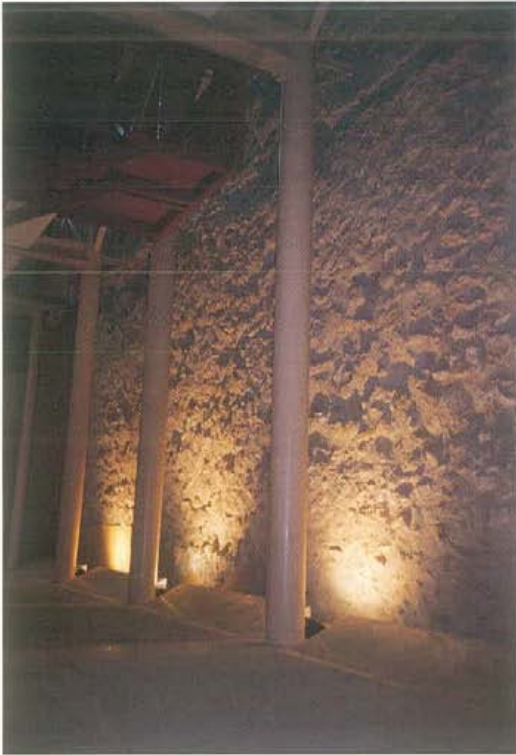
por la mitad del solar en sentido Este-Oeste. Consta, sin embargo, la existencia de algún tipo de construcciones antes de mediados del siglo XIV, aunque durante los siglos XII al XIV las evidencias arqueológicas siguen componiéndose básicamente de fosas-basurero. La verdadera ocupación urbana del entorno no se manifiesta arqueológicamente hasta la época bajomedieval, cuando empiezan a densificarse las construcciones intramuros y se observan además acondicionamientos del terreno con suelos y empedrados.

Hacia 1503, desbordadas las murallas medievales por el crecimiento urbano, la construcción del Hospital de La Latina motiva la solicitud al Concejo del cegado de la cava para construir una calle extramuros, y se procede a rellenar el antiguo foso

con escombros. Desde este momento de inicios del siglo XVI comienza el proceso de ocupación del frente de la muralla con viviendas y la urbanización de la Cava, promovidas por el Concejo de Madrid a través de la donación de solares, que se condicionaba a la construcción en un plazo de tres años. En la zona que nos ocupa, las primeras casas extramuros se construyen hacia 1517. En estos momentos las construcciones se adosan a la muralla, aprovechándola como muro maestro, o bien se constatan perforaciones o derribos destinados a permitir la comunicación entre inmuebles de un mismo propietario separadas por el lienzo*. Además, entre 1657 y 1659, la

La muralla de Cava Baja, 30, durante la excavación arqueológica.
ÁREA





El lienzo de muralla de la página anterior, ahora conservado en el patio interior de Cava Baja, 30.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural

construcción de la Capilla de San Isidro, conllevó la otorgación de licencia para demolición y venta de piedra de amplios tramos de muralla en la zona de las cavas, con destino a la cimentación de la fábrica. La evolución a partir del último tercio del siglo XVIII y durante el siglo XIX tiende a la unificación de unas propiedades hasta el momento muy parceladas, y a la construcción de viviendas de más de tres plantas.

En el testero del parquecillo vallado en la calle del Almendro, 17 se observaron restos de muralla con posterioridad a un derribo efectuado en 1967; este lienzo de 16 m. de largo y alrededor de 11 de alto, muy afectado

por perforaciones antiguas y en estado ruinoso, no ha sido objeto de estudio arqueológico. Actualmente no puede accederse al parque.

En el patio interior de Cava Baja, 30 (antiguo Mesón del Segoviano), tras la reciente rehabilitación de las viviendas, se ha preservado el lienzo de muralla más extenso de entre los conocidos del segundo recinto: 19 m. de largo por 11,50 de altura conservada (incluido 1,30 hoy visible, pero originalmente perteneciente a la cimentación). Se trata de una obra de mampostería* heterogénea trabada con argamasa de cal; lo conservado es aproximadamente la mitad

Restos de la muralla de Cava Baja, 10.

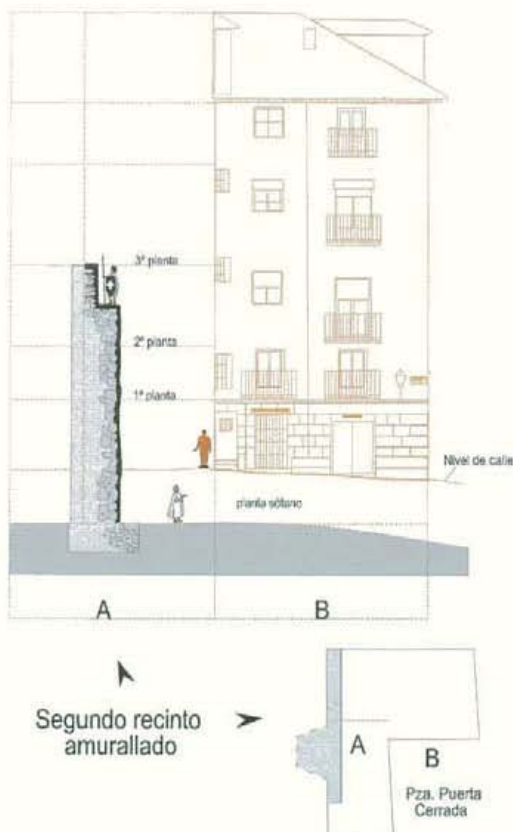
Dirección Gral. de Patrimonio Cultural



del grosor del lienzo, pues la cara extramuros y un posible torreón fueron desmontados probablemente durante el siglo XIX, al construirse las casas de Cava Baja, 26 y 28. En el solar de Cava Baja, 22 c/v Almendro, 3 (solar dedicado a aparcamiento para el que existe un proyecto de adecuación) hay vestigios -no visitables- de muralla desmantelada y arrasada inmediatamente por debajo del plano de suelo actual. Se han observado alrededor de 1,5 m. de altura de cimentación y el arranque de un torreón semicircular; acaso se conserven otros restos de muralla en altura, en la medianería entre Cava Baja, 22, 24 y el ángulo entre ésta y Almendro, 5. En la casa de Cava Baja, 10 las excavaciones han sacado a la luz 7 m. lineales de muralla de 2,10 m. de ancho, con una altura de entre 1 y 4 m., y parte de un cubo* de planta ultrasemicircular, bajo la escalera del inmueble. La excavación arqueológica permitió documentar la secuencia de abandono de la muralla y de su incorporación a edificios de época moderna. Los restos han sido consolidados y acondicionados para permitir la visita del público. Finalmente, en la plaza de Puerta Cerrada, 6, durante las obras de consolidación y rehabilitación del edificio, se ha documentado una curiosísima pervivencia de la muralla, cuyos vestigios ya se habían observado en el sótano (bodega del bar La Escondida). El análisis de la vivienda permitió descubrir que se conserva toda la muralla hasta la coronación, con el adarve* o camino de ronda y su pretil o parapeto, y parte de un cubo semicircular, que hoy comparten a distintos niveles varias habitaciones del citado edificio de Plaza de Puerta Cerrada, 6 y del colindante, nº 4. Se ha observado asimismo la puerta de ingreso a la torre desde el adarve*. Desgraciadamente estos restos no son visitables, pues forman parte de viviendas particulares.

La Puerta que se denominó Cerrada, acaso originalmente llamada de la Culebra, daba a una laguna o muladar que existía a la salida de la ciudad. Las descripciones tardías permiten suponer que se trataba de un acceso en recodo*. El nombre de Cerrada, recibido en época tardía, se debe a que fue tapiada en algún momento de la Baja Edad Media, circunstancia habitual cuando se trataba de prevenir un asedio inminente, y que permitía concentrar la defensa en las puertas mejor fortificadas (de hecho sabemos que lo fue durante las guerras

Restitución de la muralla cristiana en la medianería de Puerta Cerrada, 4 y 6. T.A.R.



civiles de 1464). Sin embargo, algunas interpretaciones modernas atribuían el cierre a la necesidad de "evitar las fechorías de la gente facinerosa que escondíase allí". La Puerta fue demolida en 1569.

Hasta el momento no se han constatado en este tramo vestigios del foso o "cava" que se emplazaría al pie de la muralla, en la parte extramuros. De existir un antemuro*,

La muralla en Cava Baja, 10, después de la excavación, limpieza y consolidación.

Empresa Municipal de la Vivienda



no constatado hasta el momento, es posible que se localizara su trazado paralelo a la muralla, en la zona más próxima a la Cava Baja.

Los vestigios arqueológicos conocidos por las excavaciones efectuadas en la manzana se componen de una estratificación arqueológica de 70/80 cm. de espesor medio hasta el firme natural. Se ha verificado la existencia de construcciones de época bajo y tardomedieval; sólo una de las estructuras aparecidas en las excavaciones de Cava Baja, 30 (restos de la cimentación de dos muros en ángulo) podría acaso datarse en época altomedieval (siglos XI-XII), pues fue abandonada y cortada por una fosa en el siglo XIV. El firme natural está frecuentemente perforado por silos (estructuras de almacenamiento subterráneo a largo plazo) de época altomedieval (alrededor del siglo XI), de forma cilíndrica, troncocónica o acampanada. Los silos están excavados en el subsuelo arenoso-arcilloso, y fueron inutilizados con desperdicios domésticos depositados a partir del siglo XII (recipientes de cerámica, huesos de animales, cenizas, etc.).

Son asimismo abundantes las fosas irregulares excavadas para enterrar basuras, y datables en época bajomedieval (siglos XIV-XV), los pozos de aguas limpias, la mayor parte de los cuales deben corresponder a época tardomedieval y moderna (siglos XV-XVII) y las bodegas excavadas ("cuevas"), correspondientes esencialmente a fases modernas (siglos XVI-XVIII). En cuanto a la comprobación arqueológica de un urbanismo previo a la construcción del segundo recinto, se ha observado puntualmente que la construcción de la muralla corta a silos que ya existían anteriormente (caso de Cava Baja, 10). En contra de lo enunciado por algunos investigadores, no

parecen existir argumentos que indiquen un arrasamiento del arrabal islámico previo a la construcción de la muralla. Por el contrario, se ha observado en algunas excavaciones la existencia de numerosos estratos de suelos apisonados al pie de la muralla que podrían relacionarse con el procedimiento empleado para su construcción: se ha distinguido una gran zanja a partir de la cual se construyó la muralla, y en cuyo fondo se observan agujeros de poste con sus calzos de piedra, quizá relacionados con los palos del andamiaje.



El adarve de la muralla desde el interior de una vivienda particular. 3ª planta, Puerta Cerrada, 6.

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural y T.A.R.

Conde de Barajas. Tras la obra de la plaza, en 1619-1622, la configuración de la larga manzana delimitada por las cavas de San Miguel y de Cuchilleros no sufrirá modificaciones hasta 1792.

El incendio de la Plaza Mayor, extendido a la iglesia de San Miguel, proporcionó motivos para otra intervención urbanística, ésta de signo contrario: la apertura de la plaza de San Miguel y la reordenación de inmuebles arrasados por el fuego, llevadas a cabo durante el reinado de José Bonaparte, y que supuso la demolición de otro tramo de muralla, el conservado en el interior de la antigua manzana 171.

Son escasas las intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo en este tramo: en la calle Gómez de Mora, 4 se documentó en la planta baja del inmueble, y bajo un forro de ladrillo, la fábrica original del lienzo. Extramuros, el seguimiento arqueológico de las obras practicadas en las calles Cava de San Miguel y Cuchilleros ha permitido documentar parte de la morfología original del foso (a la altura de la confluencia de las calles de Cuchilleros y Tintoreros, junto a la plaza de Puerta Cerrada), y a lo largo de la calle Cuchilleros, el relleno que cegó el foso y que contenía unos materiales cerámicos que han permitido fecharlo en torno al año 1500. El suave desnivel que hoy se observa entre la plaza de Puerta Cerrada y la calle Mayor (a la altura donde se debía emplazar Puerta de Guadalajara) era originalmente mucho más acusado, según se desprende de los datos obtenidos en esta intervención. La muralla, como en el resto de los tramos, se acomodaría a esta topografía relativamente abrupta, y con ella los diferentes elementos defensivos.

En cuanto a la Puerta de Guadalajara, la más importante del segundo recinto, apare-

ce citada en el fuero de 1202, y se derribó por orden de Carlos V en 1538, aunque se reedificó otra nueva que pervivió hasta 1580. Una detallada descripción de la Puerta Nueva de Guadalajara por López de Hoyos, menciona algunos detalles de la antigua: "tenía dos torres colaterales fortísimas de pedernal, aunque antiguamente tenía dos caballeros [dos torres defensivas más altas] a los lados, inexpugnables. La puerta, pequeña: la cual hacía tres vueltas como tan gran fortaleza".






Estratigrafía del relleno en el foso de Cuchilleros y vista general de la calle.

T.A.R. y Pilar Mena



Guía 5. Puerta de Guadalajara-Puerta de Balnadú



-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos
-  Inmuebles con restos visitables
-  Inmuebles con restos no visitables

Los vestigios materiales del segundo recinto conocidos en este tramo, que discurren a lo largo de la medianería que separa los inmuebles de las calles de Escalinata/Mesón de Paños y Espejo, son reducidos y, en general, no visitables. Las intervenciones arqueológicas en la manzana han sido muy limitadas: la mayoría se trata de observaciones mejor o peor documentadas de posibles lienzos de muralla que se llevaron a cabo durante las rehabilitaciones y derribos efectuados entre los 1940 y 1970.

En general, se ha descrito la existencia de restos de muros de mampostería* de sílex con verdugadas* de ladrillo, que deben de corresponder a reformas tardías del segundo recinto: así, en Mesón de Paños, 11-13-15 y en la calle Santiago, 2. En la calle del Espejo, 14, en la medianería con Escalinata 9-11, se localizó un muro de sillarejo* de sílex de 2,50 m. de alto que se consideró perteneciente a la muralla. Finalmente, en la plaza de Isabel II, 3 con vuelta a calle Independencia (antes tienda de música y ahora hamburguesería), se ha observado un muro de cajas de tapial* con encintado y machones de ladrillo, asentado sobre otro de mampuestos* de sílex en el que se observan dos arcos de ladrillo. Se trata acaso de remodelaciones tardomedievales de la muralla; estos restos han sido conservados y son actualmente visitables en la parte baja del restaurante.

El sector más septentrional de este tramo ha sido interpretado como una ampliación del segundo recinto relacionada con la construcción del Alcázar cristiano hacia los siglos XII o XIII.

Lo más interesante del tramo es una curiosa forma semicircular que se destaca en el edificio de la calle del Espejo, 10 y que puede contemplarse desde la calle de la Escalinata, a la altura de los números 9 y 11. Esta forma se originó, probablemente, por la presencia de uno de los cubos* de la muralla del segundo recinto: es un interesante testimonio de la pervivencia de la

muralla medieval en el parcelario actual, que sorprendentemente reproduce con total precisión la traza de las fortificaciones medievales. Las huellas de la división en lotes estrechos perpendiculares, que se concedieron a principios del siglo XVI, se reconocen aún en el reducido frente que presentan algunos edificios de la calle de la Escalinata. En el extremo Norte de la manzana existieron tenerías (instalaciones para el lavado, curtido y teñido de pieles) que dieron a la calle su antiguo nombre de "calle de los Tintes"). En la zona se conocen por los documentos antiguos torres cuadrangulares emplazadas en los ángulos de la muralla, como las de los Huesos y Alzapierna, que reforzaban la defensa de la zona del arroyo del Arenal y Fuente de los Caños del Peral (antes "Las Fontanillas").

No existe apenas información sobre la Puerta de Balnadú o Valnadú, cuyo nombre se ha querido en ocasiones vincular con el árabe *Bāb al-naḍūr* ("puerta de las atalayas"), entendiéndose por ellas las diversas torres que forman líneas de comunicación desde los pasos del Sistema Central. Una antigua tradición histórica afirmaba que la Puerta de Balnadú había sido avanzada respecto a su posición originaria, lo que podría datar del momento de ampliación del segundo recinto. Fue derribada en 1567.

El relieve original de la zona ha sufrido importantes modificaciones, a causa del severo relleno en la actual plaza de Isabel II, como demuestran el hallazgo de un puentecillo a varios metros de profundidad durante la construcción de la línea 2 del metro en los años 20, y la reciente constatación arqueológica de que la Fuente de los Caños del Peral, se conserva enterrada en la estación, junto a la bóveda de la línea 2.

Restos de la muralla por su cara intramuros conservados en el sótano de la plaza de Isabel II, 3.

Pilar Mena





La huella de la muralla sobre las medianerías actuales; calle del Espejo, 10 desde la calle de la Escalinata.

Pilar Mena



Guía 6. Puerta de Balnadú-Alcázar/Palacio Real



-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos
-  Inmuebles con restos visitables
-  Inmuebles con restos no visitables
-  Parcelario antiguo

Se trata del tramo de murallas más alterado por las grandes reformas urbanísticas del XIX. Los amplios derribos y la remodelación del callejero en torno al Palacio Real anularon casi por completo los vestigios de la trama urbana medieval en la superficie.

Las recientes excavaciones motivadas por la construcción del aparcamiento subterráneo y túnel de la Plaza de Oriente han permitido reconocer una densa ocupación medieval de la zona, con numerosos silos, pozos y hornos de cerámica datables hacia el siglo XIII. La cimentación de un lienzo² de muro de tapial³ con contrafuertes, de interpretación controvertida, ha sido considerada como perteneciente a un albacar (espacio abierto protegido por un recinto, habitualmente destinado a albergar el ganado o a refugiados en momento de peligro) de época islámica. Además, se exhumaron numerosos edificios, entre ellos los restos de la Casa del Tesoro, Convento de San Gil, calles de época moderna y grandes estructuras monumentales del siglo XVIII (exedra de Sabatini), todos ellos posteriormente desmontados para la construcción del aparcamiento y túnel.

Estudios recientes han propuesto un modelo de desarrollo que diferencia dos fases del "segundo recinto" en la parte Norte de la ciudad: un trazado

original, más reducido, y otro correspondiente a una ampliación bajomedieval, que atravesaría la actual Plaza de Oriente.

a) En cuanto al supuesto trazado original del segundo recinto, la documentación histórica permite conocer la existencia de un tramo de muralla al Norte de la actual calle del Factor, que vendría a unirse hacia el ángulo nororiental del primer recinto. Al Norte de este tramo, fuera de la ciudad, se localizarían originalmente la iglesia de San Miguel de la Sagra y una probable necrópolis islámica en las antiguas manzanas 432 y 433 de la "Planimetría General" (denominada la Huesa del Raf). La muralla del segundo recinto discurriría originalmente por el centro de la manzana 423 y

por las manzanas 432 y 433 en cuyas medianerías se adivinan indicios de su trazado e incluso de un cubo*.



La "atalaya" de la Plaza de Oriente *in situ* (arriba), y vista de la misma y estructuras anejas desde el Teatro Real (abajo).

Dirección Gral. de Patrimonio Cultural y Ángel Martínez



b) La fase ampliada se vincula posiblemente a la construcción del primer alcázar de los reyes cristianos, en el punto en el que se emplazarían posteriormente el alcázar de los Austrias y el actual Palacio Real, y se podría acaso datar en algún momento impreciso entre mediados del siglo XII e inicios del siglo XIII: con motivo de su construcción, se ampliaría el sector NE del "segundo recinto" y se crea la explanada conocida como "Campo del Rey", espacio siempre vinculado al Alcázar a modo de plaza de armas. La propuesta se apoya en el parcelario existente hasta el siglo XIX, en las vistas y dibujos del siglo XVI y en diversas referencias documentales a la existencia de lienzos de muralla y cubos entre el Alcázar y la Puerta de Balnadú, hacia la Casa del Tesoro, datadas a mediados del siglo XVI. La referencia más explícita, de 1567, menciona que el trazado que desde la Fuente de la Priora sigue "la cerca hasta nuestro alcázar y casa real". Por último, hay constancia documental de pagos a albañiles de Flandes encargados de reparaciones en "pedaços de muralla" que discurrían entre el Alcázar y la casa de Bernardino de

Mendoza. Así, desde la Puerta de Balnadú, la muralla vendría a cerrar en línea recta con el alcázar, como se aprecia en las vistas de Madrid del artista Wyngaerde (hacia 1560-65), alineación que luego sería utilizada como muro septentrional de cimentación de la Casa del Tesoro (edificio de la Hacienda Real construido en 1565).

Las excavaciones en la Plaza de Oriente han permitido comprobar la existencia de un grueso muro (de entre 2 y 4 m. de espesor) que aparece en la misma alineación Este-Oeste allí donde se han practicado sondeos. Se han distinguido hasta un total de 25 m. de ese lienzo distribuidos en varios tramos, cuya altura conservada llega a alcanzar los 11 m. Inmediatamente al exterior de este muro se encontraba un profundo barranco, que marca el límite de la ciudad medieval. El lienzo en cuestión se ubica exactamente sobre la alineación que mantendrá la Casa del Tesoro, allí donde los documentos y las Vistas de Wyngaerde evidencian la existencia de la muralla, y está asimismo alineado con gruesos lienzos de muralla aparecidos al construir el Teatro Real, según noticias del primer tercio del XIX.



No obstante lo anterior, los arqueólogos encargados de las excavaciones en la Plaza de Oriente han descartado toda evidencia de murallas u obras defensivas medievales, desechando la atención a este lienzo -que consideran obra moderna de la Casa del Tesoro, a partir de dataciones absolutas obtenidas de los ladrillos del recrecimiento y aceptando sólo la presencia de una torre interpretada como "atalaya" aislada y fechada a fines del siglo XI, por relación a un muro al que se superpone. Se trata de una torre de planta rectangular (3,65 x 3,40 m.), maciza al interior, construida en mampostería* de sílex y caliza, con sillares* en las esquinas; la construcción ha quedado integrada en el sótano del aparcamiento. Sin embargo, la proximidad de esta torre al primer recinto islámico y su ubicación en la línea de muralla mantenida como cimentación del muro Norte de la Casa del Tesoro, permiten suponer que se trate en realidad de una torre perteneciente al citado lienzo de muralla de ampliación del segundo recinto.

La forma de las torres de este tramo del segundo recinto era aparentemente cuadrangular (ya no semicilíndrica), al menos en el caso de las que marcaban las inflexio-

nes de la muralla. El hecho de que además poseyeran nombre propio -Torre de Alzapierna, Torre de los Huesos- sugiere asimismo su carácter tardío, y la antigua tradición histórica que afirmaba que la Puerta de Balnadú había sido avanzada respecto a su posición originaria, podría datar de este momento de ampliación del segundo recinto.

La zona occidental de la ciudad, entre el Alcázar y el primer recinto, debió de quedar necesariamente defendida por un lienzo de muralla que cerrara la ampliación de la ciudad. Sin embargo no se conocen vestigios arqueológicos de estos lienzos, ocultos por el aterrazamiento del Palacio y plaza de la Armería, aunque en algunas vistas de los siglos XVI al XVIII dibujadas desde el río se distinguen en este frente lo que parecen torres semicilíndricas.

Las murallas de Madrid desde el Manzanares según Wyngaerde. 1560-1565.



Adarve: Camino de ronda que discurre por la parte superior de la muralla (en otros contextos, callejón sin salida) (del árabe *al-darb*).

Albarrana (torre albarrana): torre que se encuentra separada de la línea de una muralla, pero unida a ésta por un puente o lienzo (del árabe *al-barrāna*, la de fuera). Este tipo de torres, cuyo más famoso ejemplo es la Torre del Oro de las murallas de Sevilla, se difunde en las fortificaciones de al-Andalus a partir del siglo XII

Antemuro: muro bajo construido al pie de una muralla, paralelo a ésta a cierta distancia por el exterior, para dificultar la aproximación de los asaltantes y la labor de excavación de minas. También recibe la denominación, menos apropiada, de barbacana.

Aparejo: forma de disponer los materiales (piedras o ladrillo) en una construcción.

A sogá: aquel en el que los sillares se disponen dejando ver su cara mayor.

A sogá y tizón: el que alterna sillares (o ladrillos) dispuestos por la cara mayor ("a sogá") con otros dispuestos por su lado menor ("tizones").

"Cordobés": Aparejo a sogá y dos o tres tizones característico de la arquitectura andalusí entre los siglos IX y X.

Cava: En castellano antiguo, foso de una muralla.

Cubo: Torre de una muralla, particularmente, la de forma cilíndrica o semicilíndrica.

Lienzo: Tramo de muralla.

Mamposería: obra de piedras sin labrar (mampuestos) o de sillarejo, dispuestas de forma más o menos regular.

Portillo: puerta pequeña en una muralla, habitualmente cerca de otra mayor, destinada a facilitar la salida de guardias al exterior sin los riesgos de abrir la puerta principal. Se denomina también poterna.

Puerta en recodo: puerta cuyo trazado obliga al que entra a efectuar uno o varios giros, a fin de facilitar la defensa.

Sillar (sillería): bloque paralelepípedo de piedra labrada, generalmente de sección rectangular.

Sillarejo: sillar pequeño, labrado toscamente.

Tapia, tapial: pared levantada con tierra apisonada, por lo general dispuesta utilizando dos tableros de madera desmontables a modo de molde (del árabe *ṭabiya*).

Verdugada: hilada horizontal de ladrillo intercalada en una obra de otros materiales (piedra o tapial).

Zarpa: escalonamiento en la base de una torre, que permite ensanchar su cimentación y disminuir los riesgos de derrumbamiento que plantea el minado por el enemigo.

Obras generales

BARBEITO, J.M. (1992): *El Alcázar de Madrid*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos.

JULIA, S., RINGROSE, D. Y SEGURA, C. (1994): *Madrid. Historia de una capital*. Madrid, Alianza Editorial.

MARIN, F.J. (1987): "Las murallas árabes de Madrid", *Actas del II Congreso de arqueología medieval española*, vol. II, pp. 744-754. Madrid.

PINTO, V. Y MADRAZO, S. (dirs.) (1995): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*. Madrid.

VALDES, F. (ed.) (1992): *Maḍrīt. Estudios de arqueología medieval madrileña*. Madrid, Ed. Polifemo.

VARIOS AUTORES (1990): *Madrid del siglo IX al XI. Catálogo de exposición*. Madrid, Comunidad de Madrid.

VARIOS AUTORES (1993): *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid [Especialmente, el artículo "Madrid" (págs. 170-181)].

Obras clásicas sobre Madrid medieval y sus murallas

LOPEZ JAEN, J. (1970): *Las murallas de Madrid*. Madrid.

OLIVER ASIN, J. (1959): *Historia del nombre «Madrid»*. Madrid (reedición de la Agencia Española de Cooperación Internacional, 1991).

TORMO, E. (1945): *Las murallas y las torres, los portales y el alcázar del Madrid de la Reconquista, creación del Califato*. Madrid.

Urbanismo moderno y destrucción de los recintos amurallados

AGULLO, M. (1968): "«Ataques» contra la muralla de Madrid en el siglo XVII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III, pp. 163-172.

URGORRI, F. (1954): "El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las cavas", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 67, pp. 3-63 y "Apéndice", pp. 197-238.

MONTERO, M. (1981): "Noticias sobre la misteriosa desaparición de la muralla madrileña durante el siglo XVII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, pp. 119-130.

Arqueología medieval en Madrid. Excavaciones arqueológicas

ANDREU, E. (1997): "La plaza de Oriente. Antecedentes históricos", *Restauración & Rehabilitación*, febrero, pp. 30-35.

CABALLERO, L., LARREN, H., RETUERCE, M. Y TURINA, A. (1983): "Las murallas de Madrid: excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1983, pp. 11-182.

CABALLERO, C., PRIEGO, C. Y RETUERCE, M. (1985): "Madrid: barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la Plaza de los Carros (Noviembre-Diciembre, 1983)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1985, pp. 171-190.

FERNANDEZ UGALDE, A. Y SERRANO, E. (1997): "Las murallas de Madrid. Excavaciones recientes y apuntes para su evolución", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, pp. 131-151.

MENA, P. Y NOGUERA, E. (1990): "Las murallas de Madrid. Actividades arqueológicas en el recinto medieval", *Revista de arqueología*, 114, pp. 42-49.

RETUERCE, M. Y PONCE DE LEÓN, P. (1989): "La muralla islámica de Madrid", *Madrid restaura en Comunidad*, nº 4 (cuaderno). Madrid, Comunidad de Madrid.

SOLER, A. (1987): "Excavación en la muralla de Madrid: el solar de la Cava Baja 22 (octubre de 1983)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 71-139.

ORGANISMOS EN LOS QUE PUEDE AMPLIARSE LA INFORMACION SOBRE LAS MURALLAS:

* Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid

Pza. de España, 8. 28008 Madrid.

* Museo Municipal

calle de Fuencarral, 78. 28004 Madrid.

* Museo de la Ciudad

calle Príncipe de Vergara, 140. 28002 Madrid.

* Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid (próxima apertura).

Convento de la Madre de Dios.

Alcalá de Henares, Madrid.

* Museo de San Isidro

(próxima apertura).

Pza. del Humilladero c/v
Costanilla de San Pedro. 28001 Madrid.



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio Cultural

